



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**Banco del
Bienestar**
El banco de los mexicanos

Comentarios de la administración sobre la información financiera relativa a los estados financieros al 31 de diciembre del 2020

Banco del Bienestar, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo

El 19 de julio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, como sigue: “Artículo Único. - Se reforma la denominación de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, para quedar como **Ley Orgánica del Banco del Bienestar**”. “Artículo 1.- La presente Ley rige al Banco del Bienestar, con el carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con personalidad jurídica y patrimonio propios”.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**Banco del
Bienestar**
El banco de los mexicanos

INDICE

- I. **Operación**
- II. **Situación financiera**
- III. **Administración integral de Riesgo**
- IV. **Control interno**
- V. **Calificación de la cartera**
- VI. **Declaración sobre la preparación de este reporte**



I. Operación

1. SERVICIOS FINANCIEROS AL PÚBLICO

a. Captación Promedio

De enero a diciembre de 2020, el saldo promedio de captación total (incluyendo BIDES) es de \$28,934 mdp, lo cual representa un incremento de \$3,899 mdp (15.6%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior, el cual fue de \$25,035 mdp.

Saldo Promedio de Captación con BIDES ^{a/} (Millones de pesos)				
	Enero - Diciembre		Variación	
	2019	2020	Absoluta	Porcentual
Saldo de CCD	13,455.0	14,920.5	1,465.5	10.9%
Captación Total con BIDES	25,035.2	28,934.4	3,899.2	15.6%

Fuente: DGATyO/ Dirección de Desarrollo y Mantenimiento de sistema / Subdirección de Mantenimiento de Software, DGAF/Dirección de tesorería/Subdirección de operación y promoción de BIDES

a/ Los saldos de captación representan cifras promedio del periodo reportado.

NOTA: Integrado conforme a la metodología vigente a partir de Diciembre 2016

b. Captación

Al mes de diciembre de 2020, el saldo de captación total (incluyendo BIDES) es de \$36,187 mdp, lo cual representa un incremento de \$7,228 mdp (25.0%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior.

Por su parte, el saldo de la Captación Comercial de Desempeño (CCD) registró un incremento de \$6,012 mdp, con lo que logró situarse en \$19,763 mdp, lo que significa un incremento del 43.7% si se compara con el mismo periodo del año anterior. Los principales productos que han contribuido al crecimiento de la CCD son: Cuentahorro con un crecimiento del 50.2% (\$3,007 mdp), Debicuenta con un incremento de 109.6% (\$3,002 mdp) y Tandahorro con un incremento del 2.8% (\$97 mdp).

Captación por programas especiales. - Al cierre de diciembre de 2020, el saldo de captación mostró un decremento de \$1,436 mdp (20.4%), comparado con el mismo período del año anterior. No obstante, el programa que registró incremento del 153.2% respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, fue Jefas de Familia con una captación de \$34 mdp.

Programas de Ahorro Previo para Vivienda. - Al cierre del mes de diciembre de 2020, se cuenta con un total de 42,717 cuentas, de las cuales el 64% corresponden a cuentas asociadas al programa Cuentahorro INFONAVIT, En comparación con el mismo periodo de 2019, se observó un incremento del 2.8% en el número de cuentas y un aumento del 18% en el monto de captación.

Lo anterior, es resultado de la promoción de los productos de ahorro previo asociados a programas de vivienda en las ventanillas de las sucursales, así como a los esfuerzos de difusión especiales realizados de manera central.

El 13 de mayo de 2020, se firmó el convenio de terminación con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), debido a que el Fondo notificó al Banco del Bienestar que se encuentra en proceso de extinción, motivo por el cual se dio por terminado el "Convenio de Colaboración para el Establecimiento de Operaciones del Esquema de Ahorro Previo para la Vivienda" firmado el 18 de marzo del 2003.



Asimismo, se realizó trabajo con diversas áreas del Banco, en virtud de que, por la inactividad de las cuentas asociadas a vivienda, en el trimestre de julio a septiembre de 2020, se detectaron reclasificaciones de tarifas asociadas. No obstante, dichas tarifas ya han sido revisadas y puestas en el Programa que corresponde.

Sucursal Empresarial. - Al cierre del mes de diciembre de 2020, la sucursal empresarial administra de manera directa 222 cuentas con un saldo promedio mensual de \$3,535 mdp, destacando la relación comercial con clientes como la Secretaría del Bienestar, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), el Gobierno del Estado de México, Compartamos Banco, el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, entre otros.

Adicionalmente, al cierre del año de 2020 se mantienen dos inversiones a través de PRLVs renovables a 28 y 60 días, por un importe de más de \$70 mdp

c. Cobertura

Al cierre del mes de diciembre de 2020, el Banco del Bienestar cuenta con 537 puntos, de las cuales 93 son sedes de ensobretado relacionado a actividades para la entrega recursos de programas sociales, 11 módulos para atención a migrantes y 433 sucursales que brindan productos y servicios financieros al público en general.

Respecto a las sucursales que brindan servicio al público, 250 (57.7%) se encuentran ubicadas en zonas rurales y 183 (42.3%) en zonas urbanas. En conjunto, las sucursales del Banco del Bienestar dan atención a 392 municipios mientras que las sucursales de la banca comercial atienden a 911 municipios.

La cobertura de atención se extiende a 1,612 municipios considerando los puntos de atención de las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) pertenecientes a L@Red de la Gente y los corresponsales.

Del total de municipios en México, el 63.0% (1,552), no cuenta con presencia de la banca comercial, de éstos, en 5.5% (86), el Banco del Bienestar sí tiene presencia; no obstante, si consideramos las sucursales de L@Red de la Gente, el nivel de cobertura se amplía a 19.5% (302); y al considerar los corresponsales la cobertura alcanza un 47.7% (741).

Corresponsales Bancarios Expansión Nuevas Redes

a) Corresponsales Bancarios

Al cierre del mes de diciembre de 2020, el Banco del Bienestar cuenta con 6,254 corresponsales bancarios, el 27% administrado por Telecomunicaciones de México (TELECOMM), y el 73% administrado por Red YASTÁS, mediante las cuales se ofrecen los servicios de depósito, retiro de efectivo, y consulta de saldo para cuentahabientes y usuarios del Banco. Actualmente, sucursales y corresponsales del Banco cuentan con presencia en 1,612 municipios, equivalente al 65% de los municipios del país.

Durante 2019 se llevaron a cabo las negociaciones con la Comercializadora Farmacéutica de Chiapas S.A.P.I. (Farmacias del Ahorro), la cual presta el servicio de corresponsalía bancaria desde 2017. Actualmente es corresponsal de tres instituciones financieras (Citibanamex, BBVA y Banorte) y cuenta con más de 1,500 puntos distribuidos en 291 municipios en 28 estados de la República Mexicana. El Banco del Bienestar no cuenta con una sucursal en 159 de esos municipios.



Durante 2020, se realizaron gestiones ante diversas áreas del Banco para contar con el visto bueno del plan estratégico comercial, obteniendo el mismo en noviembre de 2020, por lo que se está a la espera de la aprobación para ser remitida para autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

b) Cashback

Para el Banco del Bienestar es fundamental fortalecer la diversificación de puntos de acceso a dinero en efectivo, con la finalidad de disminuir la presión sobre la infraestructura actual ante el incremento proyectado de cuentahabientes, y liberar patios bancarios para la colocación y prestación de productos y servicios de valor agregado.

En ese sentido, se generaron alianzas con cadenas comerciales para prestar servicios estratégicos como el de CashBack a cuentahabientes del Banco del Bienestar, lo cual le permite al Banco mejorar las condiciones de acceso al servicio de disposición de efectivo de manera inmediata.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco del Bienestar brinda servicio de CashBack a sus cuentahabientes a través de los 25,556 comercios asociados a Blue Label (Qiubo) y las 19,611 tiendas de conveniencia que forman parte de la Cadena Comercial OXXO.

c) Otras Alianzas

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población en general, con énfasis en aquella en situación de vulnerabilidad, facilitando el acceso a productos y servicios, en noviembre de 2019 el Banco del Bienestar estableció una alianza estratégica con SUPERISSSTE con el objetivo de difundir los productos y servicios ofrecidos por ambas instituciones, instalar cajeros automáticos del Banco en espacios de SUPERISSSTE, instalar puntos de atención para el acceso a servicios financieros, así como generar campañas promocionales y estrategias comerciales. Al cierre de 2020, se habían instalada 7 cajeros automáticos en espacios de SUPERISSSTE.

d. Cuentas Administradas

El universo de cuentas administradas al cierre del mes de diciembre de 2020, considerando las cuentas operativas a la vista y a plazo, así como las de programas, asciende a 20.3 millones, representando un incremento del 8.1% respecto de las registradas al mismo periodo del año anterior.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020, se abrieron 1.8 millones de cuentas, de éstas el 8.02% (146,507), se encuentra asociado a cuentas comerciales, el 91.96% (1,680,341) corresponde a cuentas de programas sociales y el 0.02% (392) restante corresponde a cuentas operativas.

Por su parte, durante el periodo reportado se cancelaron 263,209 cuentas, de las cuales la totalidad ha sido por acción directa de clientes (incluyendo CODES), no habiéndose registrado cancelaciones de cuentas por procesos masivos.

e. Microseguros

Al cierre del mes de diciembre de 2020, se distribuyeron 39,174 pólizas de microseguros por un monto total de \$4,377 mdp, lo cual representa un decremento del 33.1% en el número de pólizas respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Poco más de la mitad de las pólizas (52%), se colocó a través de sucursales del Banco del Bienestar, mientras que el 48% restante a través de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC).



Por parte de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo se reflejó un crecimiento del 16.1% en número de pólizas en comparación con el mismo periodo acumulado en 2019. El 81.9% de las pólizas colocadas corresponden a las de bajo costo (entre \$75 y \$100 pesos). El ingreso por concepto de comisiones fue por \$367 mil pesos.

En lo que se refiere al costo de las pólizas colocadas, el 85% corresponde a microseguros con primas de bajo costo (\$75 y \$100 pesos); siendo que el 15% restante corresponde a primas con un costo que oscila entre \$125 y \$375 pesos.

f. Remesas internacionales y nacionales

Remesas internacionales. - Durante el periodo enero-diciembre de 2020, se liquidaron un total de 2,497,658 remesas, de los cuales el 59% (1,474,690) se entregaron a través de las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) y el 41% (1,022,968) a través de sucursales del Banco del Bienestar, por un monto total a los \$32,292 mdp, de los cuales \$19,224 mdp corresponden a las SACPyC y \$13,067 mdp a sucursales del Banco. Que equivalen a \$1,498.1 mdd, lo que representa un crecimiento del 11% en dólares en la recepción de remesas en México. Respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, se observa un incremento del 4% respecto del número de remesas y del 25% respecto del monto entregado en pesos

Remesas nacionales. - Se continúa reforzando la seguridad de la página de servicios en la cual opera L@Red de la Gente y los procesos operativos y aplicativos tecnológicos para fortalecer los controles para el monitoreo de operaciones. Por lo cual, las operaciones de remesas nacionales a través de L@Red de la Gente no han reflejado transacciones en el transcurso de 2020

En el periodo enero-diciembre de 2020, el número total de envíos nacionales operados a través del Banco del Bienestar, ascendió a 9,390. Lo anterior representa un decremento del 27% en número de remesas, y un decremento del 32% en el monto liquidado con respecto al mismo periodo del año anterior.

g. Entrega de recursos a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

Al cierre de diciembre de 2020, se realizaron 110,666 pagos por un monto superior a los \$3,859 mdp, de los cuales la Red del Banco del Bienestar realizó el 79% y el resto estuvo a cargo de las sociedades integrantes de L@Red de la Gente.

h. Billetes de Depósito (BIDES)

El saldo total de BIDES al cierre de diciembre del 2020, comparado con el mismo periodo del año anterior, se incrementó 11.4%. Esta variación equivale a \$1,146.8 mdp, al pasar de \$10,037.2 a \$11,184.0. mdp.

Saldo BIDES en circulación
(Millones de pesos)

	A Diciembre		Variación	
	2019	2020	Absoluta	Relativa
Saldo Administrado por Banco del Bienestar	5,262.5	6,464.1	1,201.6	22.8%
Saldo Administrado por terceros	4,774.7	4,719.9	- 54.8	-1.1%
Total de BIDES en circulación	10,037.2	11,184.0	1,146.8	11.4%

Fuentes: DGAF/Dirección de Tesorería/Subdirección de Operación y Promoción de BIDES

Notas: Los recursos del Tribunal Superior de Justicia y los Dólares del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal fueron administrados por NAFIN hasta el 9 de septiembre de 2010.





i. Compra - venta de dólares

Por su cobertura y distribución, el Banco del Bienestar constituye un canal atractivo para proveedores de servicios, incluyendo aquellos de servicios financieros, que requieren de ventanillas para la recepción de pagos referenciados.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco del Bienestar mantiene relación contractual para la prestación del servicio de RPC3 con 49 clientes, incluyendo a Compartamos Banco, el Gobierno del Estado de México, Cege Capital y Banco Forjadores, entre otros.

Durante el periodo enero – diciembre de 2020, se operaron 639,369 transacciones, con un importe recaudado de \$2,506 mdp, generando un ingreso para el Banco del Bienestar por concepto de comisiones por poco más de \$4.6 mdp.

Durante el mismo periodo, se han formalizado cuatro contratos de prestación del servicio de RPC3 con:

Ciente	Fecha de firma
Impulsarte para Crecer, S. A. de C.V.	29 mayo 2020
Alternativa 19 del Sur, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R.	03 Agosto 2020
RED YASTAS, S.A. DE C.V.	14 Agosto 2020
Fortaleza mi futuro, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R.	16 octubre 2020

Dispersión de Recursos por Cuenta de Terceros (DRC3).

Banco del Bienestar, ofrece el servicio de Dispersión de Recursos por Cuenta de Terceros (DRC3), bajo la modalidad de abono en cuenta y orden de pago en ventanilla, el cual resulta atractivo para aquellos clientes que no cuentan con cobertura suficiente, o bien no se especializan en el manejo de operaciones financieras.

Durante el periodo enero – diciembre de 2020, se recibieron instrucciones de 14 clientes, aplicando 167,325 dispersiones, por un monto total de \$2,061 mdp.

Durante el mismo periodo, se ha formalizado un contrato de prestación del servicio de DRC3 con

Ciente	Fecha de firma
Sinergia Financiera de México, S. A. de C.V., SOFOM E.N.R.	09 abril 2020
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	02 julio 2020
A Crecer EUM, S. A. de C. V., SOFOM E.N.R.	03 Agosto 2020
Alternativa 19 de Sur, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R.	03 Agosto 2020
Financiamiento Progreseemos, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R.	20 Octubre 2020
Fortaleza mi futuro, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R.	16 Octubre 2020
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA (CENSIDA)	01 diciembre 2020

Contrato de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración para Clientes Corporativos (CODE)

Al 31 de diciembre de 2020, se han emitido 16,743 CODES por un importe de \$1,609 mdp, de los cuales 1,973 CODES no han sido cobrados, lo que genera rendimientos al Banco el Bienestar por la administración de los recursos.





CODES vigentes al 31 de diciembre de 2020

Institución	CODES Vigentes	Monto (millones de pesos)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	25	Más de \$14.5
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	1,948	Más de \$101.2

j. Programas

Programas Sociales y Clientes Gubernamentales

En alineación con el mandato de Banco del Bienestar, se han llevado a cabo diversas acciones para profundizar el alcance de los servicios financieros proporcionados, tanto para programas sociales como para clientes gubernamentales que dispersen recursos financieros.

En ese sentido, se mantienen contratos de prestación de servicios con las siguientes Instituciones:

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, ahora Banco del Bienestar, en su carácter de Institución Fiduciaria para dar atención al Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.

A partir de la celebración del convenio modificatorio, en el que se incluye el servicio de bancarización, el Programa ha migrado paulatinamente la entrega de apoyos mediante órdenes de pago a un esquema de abono en cuenta, el cual favorece la inclusión financiera, brinda mayor flexibilidad y mejora el acceso a los beneficiarios para el uso de los recursos, así como beneficios adicionales como la cobertura por muerte accidental asociada al uso de la tarjeta de débito MasterCard.

Durante 2020, se abrieron 26,625 cuentas, y se realizó la cancelación de 263 cuentas por instrucción del Programa. Así mismo, se ha formalizado el 88% de las cuentas, el 12% restante corresponde principalmente a beneficiarios que no se han presentado a formalizar su cuenta y recoger su tarjeta.

Del 24 de enero al 06 de marzo de 2020 se llevó a cabo el periodo de pago correspondiente al primer bimestre de 2020 para 18,887 beneficiarios, por un importe de \$46.7 mdp, 45% a través de orden de pago en ventanilla y 55% a través de depósito en cuenta.

En el mes de noviembre del 2020, se celebró el convenio de terminación con el Banco del Bienestar, en su carácter de Institución Fiduciaria.

Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de Veracruz.

El 5 de agosto de 2019 se firmó el contrato de prestación de servicios financieros de dispersión de recursos por cuenta de terceros entre el Banco del Bienestar y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz, a través del cual el Banco presta el servicio de dispersión de recursos mediante depósito u órdenes de pago en efectivo a beneficiarios de la Secretaría.

Durante 2020, se abrieron 10,717 cuentas bancarias, llegando a un total de 32,598 cuentas desde el inicio de operación.





Se iniciaron operaciones en el mes de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2020, se dispersaron recursos para 67,868 beneficiarios, de los cuales 57,905 recibieron su recurso a través de la modalidad de órdenes de pago en ventanillas del Banco del Bienestar por un monto de cerca de \$58 mdp. Correspondientes a los programas de “Acciones emergentes por contingencia sanitaria”, mientras que 9,963 beneficiarios a través de la modalidad de abono a cuenta por un monto de cerca de \$29 mdp., correspondientes a los programas de “Mujeres Emprendedoras” y “Módulos hacia la autosuficiencia alimentaria”.

Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (Fondo Campeche).

El 1° de agosto de 2016, se celebró el contrato de prestación de servicios con el Fondo Campeche, cliente gubernamental que tiene a su cargo la administración de los recursos del Fideicomiso, cuyo propósito es promover, apoyar y fomentar el desarrollo de procesos productivos en el Estado de Campeche.

El servicio con Fondo Campeche incluye la emisión de plásticos, apertura de cuentas en sucursal y dispersión de recursos por cuenta de terceros, destinados a los acreditados del Fondo Campeche.

El Fondo ha solicitado la emisión de mil plásticos, los cuales fueron distribuidos en las sucursales del Banco del Bienestar en Campeche. Durante el periodo enero – diciembre de 2018, Fondo Campeche solicitó la apertura de un total de 57 cuentas, de la cuales instruyó la cancelación de 6, por lo que a la fecha el 100% de las cuentas activas se han formalizado. Asimismo, durante ese periodo el Fondo instruyó la dispersión de \$960,960 pesos en dichas cuentas.

Secretaría de Agricultura a través de CONAPESCA

El 23 de abril de 2020 se firmó el Convenio Marco de Colaboración que tiene por objeto entregar apoyos económicos a los Beneficiarios del Componente o los Componentes que tenga a cargo la “CONAPESCA”, a través del uso de órdenes de pago en efectivo, cuentas y/o tarjetas bancarias de “BANCO DEL BIENESTAR” que se entreguen en su red de sucursales o cualquier otro lugar habilitado para tal fin; dicha entrega también puede ser a través de sociedades o instituciones financieras previstas por ambas Instituciones.

El 27 de mayo se inició la entrega de apoyos a través de órdenes de pago en efectivo cobradas a través de las ventanillas de TELECOMM y del Banco del Bienestar. En total se solicitó dispersar \$678 mdp, a 94,202 beneficiarios del "Programa de Apoyo para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores de CONAPESCA. Las órdenes tuvieron vigencia al 31 de agosto, lo que permitió que 91,237 beneficiarios cobraran recursos que ascendieron a cerca de \$657 mdp.

El 29 de diciembre se inició una nueva entrega de apoyos mediante órdenes de pago en efectivo, mismas que tuvieron vigencia al 31 de enero de 2021.

Secretaría de Salud a través del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA

El 1 de diciembre de 2020, se celebró un convenio de colaboración de servicios financieros para la entrega de apoyos monetarios con la Secretaría de Salud por conducto del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA con el objeto de realizar la dispersión de recursos mediante órdenes de pago en efectivo para las mujeres y mujeres trans que viven con la infección del VIH.





El 28 de diciembre de 2020, se inició una entrega de apoyos mediante órdenes de pago en efectivo, mismas que tendrán vigencia al 31 de marzo de 2021.

Programa de Inclusión Financiera para la Atención de Migrantes

Durante el periodo enero - diciembre 2020, se atendieron 13,193 personas, lo cual representa un promedio de 1,009 repatriados atendidos por mes. Los servicios financieros de mayor demanda son el cobro de remesas, cambio de divisas y depósito a cuentas.

El Módulo en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) continúa sin operaciones y se mantiene en espera de la reactivación de las repatriaciones vía aérea por parte de los EEUU.

k. Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación (Programa Bansefi-Refin y Subprograma de Compra de Cartera)

A continuación, se detallan los créditos y el saldo de los créditos refinanciados al 31 de diciembre de 2020.

Estatus de cartera	Subprograma Compra de cartera		Programa BANSEFI - REFIN		Total	
	No. de créditos (A)	Saldo insoluto* (B)	No. de créditos (C)	Saldo insoluto* (D)	No. de créditos (A+C)	Saldo insoluto* (B+D)
Cartera vigente			1	\$ 11,434.99	1	\$ 11,434.99
Cartera vencida	1,719	\$ 19,743,931.1	3,103	\$ 53,124,830.22	4,822	\$ 72,868,761.32
TOTAL	1,719	\$ 19,743,931.1	3,104	\$ 53,136,265.21	4,823	\$ 72,880,196.31
IMOR.**		100%		100%		100%

*Monto en pesos

** Calculado respecto al saldo de cartera

***Cifras registradas en el Sistema TCB

Con base en los resultados anteriores, al cuarto trimestre de 2020, el Banco del Bienestar realizó diversas gestiones de contención, saneamiento y recuperación de cartera. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Gestiones de recuperación extrajudiciales a través del Despacho de Cobranza especializado en recuperación de Créditos con Descuento Vía Nómina.
- Gestiones de recuperación a Entidades Retenedoras Morosas.
- Aplicación de pagos a través de la obtención de archivos de posteo pendientes de entero.
- Traspaso entre créditos de mismos clientes, desde créditos con excedentes hacia créditos con adeudo.
- Gestiones de desinstalación para los créditos concluidos
- Trámites de nueva alta para profesores en cartera vencida, que aún se encuentran en plantilla laboral de la SEP.
- Sondeo entre Retenedoras SEP, para conocer que trabajadores de la educación se encontraban aun laborando en esa institución y quienes ya no laboraban ahí.

Como resultado de las gestiones, se ha logrado disminuir la cartera vencida de \$101.8 mdp en 7,098 créditos identificada al cierre del ejercicio de 2018 a \$72.8 mdp en 4,823 créditos al cierre de diciembre de 2020, lo que representa un avance de 28.5% y 32.1% respectivamente.





Es importante señalar que actualmente se trabaja en una estrategia de saneamiento de la cartera de este programa de crédito con trabajadores de la educación.

Como principales líneas de administración de cartera, para el primer semestre, de 2021, se tiene programado lo siguiente:

- Continuar con la gestión de cartera de los créditos instalados a través de las siguientes acciones principales:
 - Recepción de cobranza a partir de listados de descuentos aplicados por Retenedoras de la SEP.
 - Mantener el proceso de desinstalación de créditos, conforme se liquiden.
 - Acciones y gestión de instalación de créditos con Retenedoras de la Secretaría de Educación Pública.
 - Instrumentar un programa de Saneamiento de la cartera, tendiente a adelgazarla, enfílándonos hacia el finiquito de este programa de crédito.
 - Aplicación de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC) y cancelación de créditos irrecuperables a lo largo de 2021, conforme aplique en apego a la normatividad.
 - Agilización el proceso de reembolsos para cobros con sobregiro.
- Gestión de autorización para iniciar el proceso de aplicación de castigos, para los créditos no recuperables.

I. Programa de Crédito Directo Productivo en coordinación con la Secretaría de Economía.

El Programa Piloto de crédito en Coordinación con la Secretaría de Economía tenía como meta: la colocación de entre 7 a 10 mil créditos para negocios de Personas Físicas con Actividad Empresarial y bajo el Régimen de Incorporación Fiscal, con montos de \$20 mil, \$30 mil, \$40 mil ó \$50 mil pesos, a pagar en 18 meses (más 3 de gracia) y con una tasa del 10% anual.

La cobertura inicial del proyecto fue definida en coordinación con la Secretaría de Economía, incluyendo a los 20 Municipios del País con mayor número de microempresarios y con mayor afectación por la actual contingencia sanitaria. Una de las características operativas del Crédito es que se capturaría, evaluaría y se instrumentaría a través de la página web del Banco del Bienestar; asimismo, se formalizaría mediante el uso de la firma de manera electrónica lo cual posibilita que los clientes realicen la gestión desde su hogar o negocio sin la necesidad de acudir a ventanillas del Banco.

El 30 de septiembre de 2020 se colocó y dispersó un crédito por \$50,000, en el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

El 14 de diciembre el FINAFIM solicitó al Banco del Bienestar se hiciera la devolución de los recursos que integraban el crédito más los accesorios correspondientes que se hayan generado desde su otorgamiento hasta la fecha de su devolución.

Atendiendo la solicitud, el 18 de diciembre se llevó a cabo la devolución del crédito y sus accesorios y posteriormente se recibió la notificación que han sido recibidos los recursos y ratifica se daban por concluidos y finiquitadas las obligaciones del convenio de concertación por medio de la firma de un Acta Finiquito.





El Banco del Bienestar y el FINAFIM se encuentran en el proceso de elaborar un Convenio Modificatorio o Finiquito para llevar a cabo la formalización del vencimiento anticipado de este programa piloto de crédito.

2. SERVICIOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Financiamiento a Intermediarios Financieros

En relación con el otorgamiento de crédito de Segundo Piso, a finales del 2014, con el fin de proveer soluciones financieras a un mayor número de personas, el Consejo de BANSEFI (hoy Banco del Bienestar), autorizó ampliar el sector objetivo del banco, incorporando a otras Entidades Financieras dentro de su Programa de Crédito de Segundo Piso a Intermediarios Financieros y Fideicomisos, pudiendo atender además de las Sociedades pertenecientes al Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (Sociedades Financieras Populares, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo), a Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E.N.R., Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E. R., Bancos, Uniones de Crédito y Fideicomisos.

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, la Cartera Comercial del Banco del Bienestar asciende a \$2,601.3 mdp y se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Montos totales de Cartera por tipo de Programa.	Total diciembre 2020*
A) Cartera de Segundo Piso	\$2,601.3
- Comerciales (FICEDA).	\$8.8
- Entidades Financieras.	\$1,695.9
- FIRA.	\$896.4

*millones de pesos

Respecto del crédito otorgado a Intermediarios Financieros, al cierre de diciembre de 2020, la cartera se encuentra integrada de la siguiente manera:

Intermediario Financiero	Saldo al 31-12-2020**	Reservas por Intermediario Financiero	% Total de Cartera
1 Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	\$ 1,204,983.875	13,884.21	71.05%
2 Siempre Creciendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 120,423.395	52,831.19	7.10%
3 Financiamiento Progresemos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 115,257.445	32,994.38	6.80%
4 MF Amiga, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.***	\$ 79,630.225	79,630.22	4.70%
5 Crediclub, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 54,201.525	302.97	3.20%
6 Sociedad Financiera Equipate, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 45,534.835	14,315.22	2.68%
7 Financiera Realidad, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 32,203.705	1,790.00	1.90%
8 Itaca Capital, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R.	\$ 13,460.325	95.87	0.79%
9 Kapitalmujer, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 8,468.505	290.00	0.50%
10 Avanza Sólido S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	\$ 7,642.175	84.88	0.45%
11 Sociedad Integral Emprendedora Siembra, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 6,779.085	2,980.69	0.40%
12 Consultores de Servicios Varios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 3,901.235	113.05	0.23%
13 Sofipa Corporation, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R.	\$ 3,478.855	115.15	0.21%
TOTAL	\$ 1,695,965\$	199,427.8	100%

Fuente: DGACyG/Dirección de Seguimiento y Recuperación/Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías con información de la DGATyO y de la DACIR

Cifras en miles de pesos.

**El total no incluye los intereses moratorios en cuentas de orden

***Entidades que se presentan en Cartera Vencidas.





Al cierre de diciembre de 2020, la Cartera Comercial presenta Cartera Vencida por \$361.51 millones de pesos, correspondiente a 7 líneas de crédito de 5 entidades financieras, en este sentido, la línea correspondiente a la Entidad Financiera MF Amiga S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R, se encuentra en cobranza judicial para recuperar el adeudo que la Entidad mantiene con el Banco del Bienestar. Cabe mencionar que se están llevando las gestiones pertinentes para negociar una reestructura con la Entidad Financiera que incremente la probabilidad de recuperación y se evite el traspaso a Recuperación Judicial.

Como línea de acción para el primer semestre del 2021, se recomienda: Continuar con el monitoreo mensual de cada uno de los Intermediarios Financieros que cuentan con una línea de crédito otorgada por el Banco del Bienestar (antes BANSEFI) Asimismo, se deberá dar seguimiento puntual a los procesos judiciales ejecutados en contra de las entidades financieras Proyecto Coincidir, S.A de C.V. S.F.P., La Perseverancia del Valle de Tehuacán, S.A. de C.V., S.F.P. y MF Amiga S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R. Esto, con el objeto de maximizar la recuperación de los adeudos identificados.

a) Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS.

El Piloto, consiste en otorgar una garantía de primera pérdida de portafolio con fondos del INADEM, que permita a las SOFIPOS y SOCAPS, incursionar en sectores de la población que no cuentan con suficientes garantías reales, que les permita atender a más clientes de los sectores que actualmente atienden, o bien, incursionar en sectores vulnerables considerados más riesgosos; lo anterior, con un manejo más eficiente de su capital. Desde junio de 2015 al cierre de diciembre de 2020 el Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida, ha impulsado 38,700 créditos, con un saldo inducido de \$899.6 mdp. El saldo del portafolio garantizado al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$16.2 mdp, distribuido en 556 créditos.

Asimismo, es relevante destacar que, por la operación del Programa Piloto, el banco presenta un balance positivo de \$6.42 mdp, como consecuencia del diferencial de las comisiones cobradas a las Entidades Financieras y las pagadas a NAFIN por la administración del portafolio. Del monto antes mencionado, \$692 mil pesos corresponden al ejercicio 2020.

Es importante mencionar que, del total de créditos asociados por las cuatro Entidades Financieras al portafolio garantizado, la Institución ha pagado por concepto de reclamación de garantías \$26.16 mdp, de un total de \$40 mdp asignados al Programa Piloto de Garantías de Primeras Pérdidas.

b) L@Red de la Gente

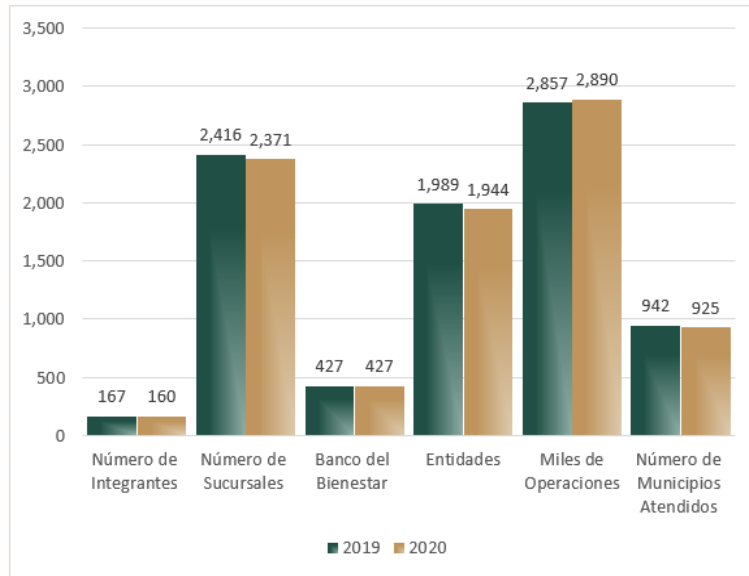
Al 31 de diciembre de 2020, L@Red de la Gente se integró por el Banco del Bienestar y 159 sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC), cuya información se detalla a continuación:

- 2,371 Sucursales
- 925 Municipios
- 136 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)
- 21 Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)
- 2 Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCO)





L@Red de la Gente



Fuente: DGAIF/Dirección de Desarrollo e Inclusión del Sector/Subdirección de Gestión de Redes del Sector a/ Incluye Banco del Bienestar, con cifras al cierre del mes de diciembre.

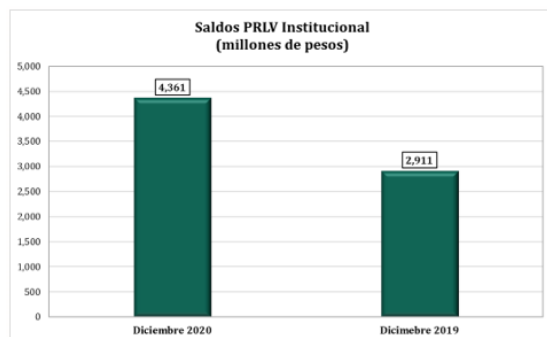
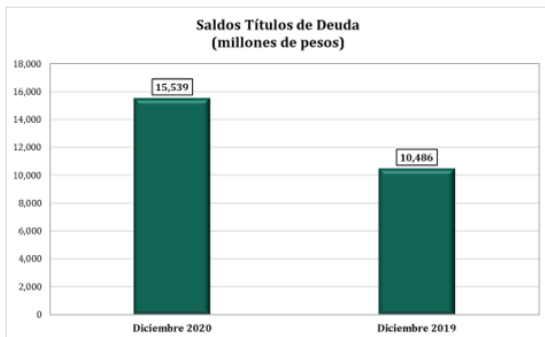
Las comisiones generadas por las sociedades de L@Red de la Gente por todos los servicios operados se reflejan en la siguiente tabla:

Servicio	Monto (MDP)	Transacciones	Comisión Generada
Remesas internacionales	19,224	1'474,689	46.3 MDP
Microseguros	2.1	18,908	425,770
CFE	68.9	162,104	658,142
TELMEX	36.5	100,399	100,398

Nota: Los datos señalados en la tabla corresponden únicamente a la operación de las sociedades que integran L@Red de la Gente, acumuladas de enero a diciembre 2020.

c) PRLV Institucional y Mesa de dinero relativo a clientes institucionales.

Al cierre de diciembre de 2020, el saldo total de la Mesa de Dinero (PRLV y Títulos de Deuda) fue de \$19,899.9 mdp lo que representa un crecimiento de 48.5% (\$6,503.3 mdp) comparado con el mismo lapso de 2019, esto se debe a avances en los rubros de títulos de deuda por \$5,053.2 mdp por en el segmento de PRLV por \$1,450.1 mdp.



Al desagrupar la Mesa de Dinero por el tipo de cliente, se puede notar que la expansión en el apartado de títulos de deuda es ocasionada por un alza de \$4,667 mdp en los Clientes Institucionales, por su parte, en el PRLV la subida fue a causa de un aumento de \$1,232 mdp en los clientes clasificados como Entidades.

PRLV Institucional

El saldo total del PRLV al último mes de 2020 aumento en 49.8% frente al mismo lapso del año anterior a causa de una expansión de 48.3% en los clientes clasificados como Entidades y del 60.7% en los fideicomisos.

El saldo de los clientes del rubro de Entidades representa el 86.8% del monto total, seguido por los Fideicomiso con un porcentaje de 13.2%.

Manejo de Inversiones en PRLV y Mesa de Dinero				
Concepto	a Diciembre		Variación	
	2020	2019	Absoluta	Relativa
Total PRLV	4,360.7	2,910.6	1,450.1	49.8%
Entidades	3,783.4	2,551.3	1,232.1	48.3%
Fideicomisos	577.3	359.3	218.0	60.7%
Clientes Institucionales	-	-	-	-
Mesa de Dinero	15,539.2	10,486.1	5,053.2	48.2%
Entidades	5,590.7	5,313.2	277.5	5.2%
Fideicomisos	1,510.6	1,402.0	108.6	7.7%
Clientes Institucionales	8,438.0	3,770.9	4,667.0	123.8%
Total PRLV + Mesa de Dinero	19,899.9	13,396.6	6,503.3	48.5%

Fuente: Dirección de Tesorería
Cifras en millones de pesos

Títulos de Deuda

El saldo total de la sección de títulos de deuda aumento 48.2% al comparar el mes de diciembre de 2020 frente al mismo periodo de 2019, esto ocasionado por crecimientos en las Entidades (5.2%), los Fideicomisos (7.7%) y Clientes Institucionales (123.8%).

En cuanto al saldo total de los títulos de deuda, los Clientes Institucionales concentran el 54.3%, las Entidades el 36% y por último los Fideicomisos abarcan al 9.7%.

II. Situación financiera

El activo total del Banco al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 asciende a \$73,498 mdp, \$55,152 mdp, y \$42,577 mdp respectivamente, integrado principalmente por \$59,136 mdp (80%), \$47,691 mdp (86%), y \$38,558 mdp (91%) respectivamente de activos de alta disponibilidad.

Balances Generales

Balances Generales

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
ACTIVO			
Disponibilidades	12,068	8,430	2,801
Inversiones en valores	44,593	34,161	32,467
Deudores por reporto (saldo deudor)	2,475	5,100	3,290
Cartera de crédito (neto)	2,395	1,595	2,809
Otras cuentas por cobrar (neto)	11,243	5,358	559
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	322	178	187
Inversiones permanentes	8	7	7
Impuestos y ptu diferidos (neto)	393	226	268
Otros activos	1	97	189
Activo Total	\$ 73,498	\$ 55,152	\$ 42,577
PASIVO			
Captación tradicional	28,896	23,043	16,201
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,203	1,150	1,031
Acreedores por reporto	15,539	13,536	16,275
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	6,464	5,263	5,195
Operaciones con otros organismos	24	26	24
Otras cuentas por pagar	8,959	4,899	1,410
Créditos diferidos y cobros anticipados	3	5	10
Total Pasivo	\$ 61,088	\$ 47,922	\$ 40,146
Capital Contable	\$ 12,410	\$ 7,230	\$ 2,431
Total pasivo y capital contable	\$ 73,498	\$ 55,152	\$ 42,577

La estructura financiera presentada en el Balance General al 31 de diciembre 2020 muestra un incremento de \$18,346 mdp (33%) y de \$12,575 mdp (30%) respecto del año anterior y del mismo período del ejercicio 2018 respectivamente, originados principalmente por:

Disponibilidades. – Los incrementos de \$3,638 mdp (43%) contra diciembre de 2019 y \$9,267 mdp (331%) contra diciembre de 2018, se explican principalmente por los recursos recibidos del programa de Mesoamérica y para la construcción de sucursales, así como por el reconocimiento de operaciones de call money al cierre de 2020.



Inversiones en valores. – El incremento de \$10,432 mdp (31%) con relación al año anterior es originado principalmente por el aumento en títulos para negociar por \$9,982 mdp, títulos disponibles para la venta por \$1,405 mdp producto de una mayor disponibilidad de recursos para inversión en la Tesorería, provenientes de programas gubernamentales (recursos a dispersar), compensado por una disminución en títulos conservados a vencimiento de \$955 mdp esta última debido principalmente a la venta directa de 7,900,000 títulos correspondientes a Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal a Tasa Fija, Bonos M Serie 241205; en relación con 2018, el incremento de \$12,126 (37%) se originó principalmente en inversiones de títulos para negociar por \$9,572 mdp y un incremento en títulos disponibles para la venta por \$3,537 mdp compensado por una disminución de títulos conservados a vencimiento de \$983 mdp.

Deudores por reporto. - Con relación al año anterior el decremento de \$2,625 mdp (51%) se explica básicamente por menores requerimientos de liquidez o realización inmediata para hacer frente a la dispersión de recursos de programas gubernamentales, considerando que durante los primeros siete meses del ejercicio 2020 se realizó la dispersión adelantada para ayudar a la reactivación de la economía popular en el contexto de la epidemia de COVID-19; en relación con 2018 el decremento fue de \$815 mdp (25%).

Cartera de crédito (neto). – Incremento de \$850 mdp (50%) respecto al ejercicio anterior, derivado principalmente por el crédito otorgado al Infonacot de \$1,205. Por otro lado, los castigos aplicados y reconocidos contablemente en cuentas de orden, sumaron \$448 mdp, de los cuales, \$396 mdp correspondieron a la cartera del PROIF y \$52 mdp correspondieron a créditos comerciales.

Otras cuentas por cobrar. – Los incrementos de \$5,885 mdp (110%) contra diciembre de 2019 y de \$10,684 mdp (1,911%) contra diciembre de 2018 se explican principalmente por los recursos recibidos para la construcción de sucursales, así como por el reconocimiento de operaciones fecha valor pendientes de liquidar al cierre de diciembre de 2020.

Impuestos y ptu diferidos (neto). – Son generados por las diferencias temporales entre el valor contable y el valor fiscal de activos y pasivos del banco, a las que se aplica la tasa de impuesto correspondiente. El incremento de \$167 mdp (74%) respecto al año inmediato anterior obedece principalmente a provisiones de gasto, estimaciones preventivas de riesgo crediticio y reconocimiento de obligaciones laborales. En comparación al año 2018 el incremento de \$125 mdp (47%) se debe principalmente a provisiones de gastos y estimación preventiva de riesgo crediticio.

Captación tradicional. – Los incrementos de \$5,853 mdp (25%) contra diciembre de 2019 y de \$12,695 mdp (78%) contra diciembre de 2018, se originan principalmente por el incremento en Depósitos de Exigibilidad Inmediata y Depósitos a Plazo del público en general, este rubro representa el objeto social del Banco al concentrar el 47%, 48% y 40% del pasivo total.

Préstamos interbancarios y de otros organismos. - El incremento de \$53 mdp (5%) en relación con el año anterior, se debe principalmente a lo siguiente: \$47 mdp por la variación de tipo de cambio del préstamo interbancario contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por \$45 millones de dólares, en el cual la Institución funge como intermediario para el otorgamiento del crédito al Fondo Especial de Fomento Agropecuario (FEFA), dependiente de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). En relación con el año 2018, se refleja un aumento de \$172 debido principalmente a la recepción de garantías de \$300 mdp el 29 de mayo y sus intereses devengados por \$6 mdp de Nacional Financiera, S.N.C., en su calidad de Fiduciaria del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Empresario (FINAFIM), y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso para promover el acceso al financiamiento de MIPYMES y Emprendedores, así como una variación en tipo de cambio de \$11, lo anterior compensado con la liquidación de \$145 por vencimiento de préstamo del BID el 16 de diciembre de 2019.





Acreeedores por reporte. - El incremento de \$2,003 mdp (15%) respecto al año anterior, se explica por una mayor captación de clientes de mesa de dinero, generalmente éstas operaciones se realizan a plazos menores de tres días; por otro lado, en relación con el ejercicio 2018, el decremento de \$736 mdp (5%), generado por una menor captación de clientes de mesa de dinero en deuda gubernamental y en otros títulos de deuda.

Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales. – El incremento de \$1,201 mdp (23%) contra diciembre de 2019 y de \$1,269 mdp (24%) contra diciembre de 2018, se origina principalmente por la emisión de 14 Billetes de Depósito ante los Juzgados en materia Civil de la Ciudad de México, así como un Juzgado en materias Civil y de Trabajo de los Estados.

Otras cuentas por pagar. – El incremento de \$4,060 mdp (83%) en comparación con el año anterior y de \$7,549 mdp (535%) en relación con 2018 se explica principalmente por mayores saldos pendientes de dispersar a las cuentas de los beneficiarios de programas sociales que en el presente año se intensificaron derivado de la contingencia sanitaria; adicionalmente en contraste con el año 2018, impacta el reconocimiento del compromiso con el Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe.

Capital Contable. – Los incrementos de \$5,180 mdp (72%) y de \$9,979 mdp (410%) respecto a los ejercicios 2019 y 2018, se deriva principalmente por aportaciones de capital del accionista mayoritario efectuadas en el mes de diciembre de 2020 y 2019 por \$5,500 y \$5,000 respectivamente, disminuidos por los resultados de ejercicios anteriores, por el resultado del ejercicio y efectos del cálculo actuarial.



Estados de Resultados

Concepto	Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Ingresos por intereses	2,863	3,638	3,218
Gastos por intereses	(1,559)	(1,969)	(1,845)
Margen financiero	1,304	1,669	1,373
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(115)	(393)	(155)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,189	1,276	1,218
Comisiones y tarifas cobradas	1,157	879	1,760
Comisiones y tarifas pagadas	(162)	(98)	(124)
Resultado por intermediación	87	22	25
Otros ingresos (egresos) de la operación	62	107	79
Gastos de administración y promoción	(2,696)	(2,354)	(2,813)
Resultado de la operación	(363)	(168)	145
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	1	1	1
Resultado antes de Impuesto a la utilidad	(362)	(167)	146
Impuestos a la utilidad causados	(6)	(79)	(152)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	108	(73)	50
Resultado neto	\$ (260)	\$ (319)	\$ 44

El Resultado neto del ejercicio 2020 presenta un incremento de \$59 (18%) respecto al ejercicio anterior y, un decremento de \$304 (691%) respecto al ejercicio 2018.

El Resultado neto del ejercicio acumulado al 31 de diciembre es de \$260 mdp de pérdida, menor en \$59 mdp respecto al acumulado a esa misma fecha del año anterior; la variación se origina principalmente por el decremento en el margen financiero ajustado de \$87 mdp, derivado de un menor margen financiero por \$365 mdp y una disminución en la EPRC por \$278 mdp; las comisiones netas reflejan un incremento neto de \$214 mdp, destacando las de los programas sociales; incremento en resultados por intermediación de \$65 mdp y un mayor efecto neto favorable de ISR de \$254 mdp; en adición a lo anterior se presenta un incremento en gastos de administración por \$342 mdp y una disminución de otros ingresos de la operación por \$45 mdp.

Ingresos por intereses. - El decremento de \$775 mdp (21%) en relación con el año anterior se explica principalmente por una disminución de alrededor de 300 pb en la tasa objetivo de Banco de México; y con relación al año 2018 también se observa un decremento de \$355 mdp (11%) que se explica esencialmente por una disminución de alrededor de 400 pb en la tasa objetivo de Banco de México.

Gastos por intereses. - El decremento de \$410 mdp (21%) en relación al año anterior se debe a una disminución en la tasa captación de 152 pb y 118 pb en relación al año 2018 originando un decremento de \$286 mdp (16%).

Los ingresos (gastos) por intereses se integran a continuación:

Concepto	Monto promedio	al 31 de diciembre de 2020	Monto promedio	al 31 de diciembre de 2019	Monto promedio	al 31 de diciembre de 2018
Cartera	2,750	148	2,752	206	3,266	293
Inversiones	40,198	2,299	34,059	2,822	31,818	2,518
Reportos	4,228	262	6,118	500	3,962	310
Banco de México	789	45	1,045	85	1,038	81
Call Money	1,461	7	557	14	232	8
Otros	0	102	0	11	0	8
INGRESOS POR INTERESES	49,426	2,863	44,531	3,638	40,316	3,218
Captación con interes	19,935	410	15,763	402	17,166	382
Tandahorro	3,441	125	3,390	157	3,032	165
Reportos	14,569	804	14,039	1,143	13,757	1,070
Ptmos Bancarios y de Otros Organismos	970	30	976	38	1,111	47
Billetes de Depósito	5,892	190	5,118	229	4,475	181
GASTOS POR INTERESES	44,807	1,559	39,286	1,969	39,541	1,845
MARGEN FINANCIERO	4,619	1,304	5,245	1,669	775	1,373

Margen Financiero. - El decremento de \$365 mdp (22%) con relación al año anterior se debe a la disminución en la tasa de referencia, y con relación al mismo periodo del año 2018 el decremento fue de \$69 mdp (5%).

Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC). - Al cierre de diciembre de 2020 se muestra un decremento de \$278 mdp en relación con diciembre 2019, que obedece principalmente a que en 2019 ya se reflejaba el deterioro de la cartera de PROIIF y de algunos créditos a entidades financieras. Es importante mencionar que en último semestre la EPRC aumentó alrededor de \$89 mdp, debido principalmente al deterioro del crédito otorgado a la entidad financiera Siempre Creciendo, S.A. de C.V., así como a Progreseemos y Equipate, estimadas al 100%.

Margen Financiero Ajustado. - Se presenta un decremento de \$87 mdp que obedece principalmente a la variación neta de \$626 mdp en el saldo promedio de inversiones en valores y a la disminución significativa de la tasa de referencia en 300 puntos base.

Comisiones y tarifas cobradas. - El incremento neto de \$278 mdp (32%) del ejercicio 2020 en relación al año 2019 se derivó del incremento de los programas sociales del Gobierno Federal y el decremento de \$603 mdp (34%) respecto al año 2018, se originó por variaciones en las tarifas de las comisiones por distribución de recursos de programas gubernamentales.

Comisiones y tarifas pagadas. - El incremento de \$64 mdp (65%) respecto al mismo periodo del año anterior y de \$38 mdp (31%) respecto al año 2018 se explica principalmente por el aumento de comisiones pagadas por servicios de dispersión.



Las comisiones cobradas y (pagadas) se muestran a continuación:

	Dic 2020	Dic 2019	Dic 2018
Comisiones cobradas			
Distribución de programas especiales	\$ 920	\$ 643	\$ 1,505
Giros bancarios	83	80	79
Cuota de administración	43	43	57
Servicios de agente financiero	44	39	56
BIDES	10	16	16
Servicios fiduciarios	31	36	30
Otras comisiones y tarifas cobradas	26	22	17
	\$ 1,157	\$ 879	\$ 1,760
Comisiones pagadas			
Comisiones Red de la Gente	\$ (64)	\$ (46)	\$ (82)
Bancos corresponsales	(78)	(39)	(22)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(20)	(13)	(20)
	\$ (162)	\$ (98)	\$ (124)

Resultado por intermediación. - Los incrementos de \$65 mdp (295%) con relación al año anterior y en relación al mismo periodo del año 2018 de \$62 mdp (248%), se explican por una mayor utilidad en compra venta de inversiones en valores principalmente en valores gubernamentales "BONOS" clasificados en su categoría de títulos a negociar, títulos disponibles para la venta y de títulos conservados a vencimiento, y una mayor utilidad en compraventa de divisas.

Otros ingresos (egresos) de la operación. - El decremento neto de \$45 mdp (42%) en contraste con el año anterior obedece principalmente a menores ingresos por cancelación de estimación por irrecuperabilidad de cuentas por cobrar, de provisiones de años anteriores y de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios; por su parte, el decremento de \$17 mdp (22%) se debe principalmente a menores ingresos por cancelación de estimación por irrecuperabilidad de cuentas por cobrar y otras partidas de ingresos de la operación, compensados parcialmente con mayores ingresos por cancelación de provisiones de años anteriores y de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios y menores gastos por quebrantos.

Impuestos a la utilidad (causados y diferidos). - El decremento generado por \$254 mdp en relación al año 2019 se origina primordialmente por una disminución del resultado antes de impuestos a la utilidad y un aumento de la estimación preventiva de riesgo crediticio. El decremento de \$200 mdp respecto al año 2018, se origina principalmente por una disminución en el resultado antes de impuestos a la utilidad y a un aumento de la estimación preventiva riesgo crediticio.

Gastos de administración y promoción. - Presentan un incremento de \$342 mdp (15%) respecto al ejercicio anterior y una disminución de \$117 (4%) respecto al ejercicio 2018.

Se aprecia un incremento de Gastos de Administración y Promoción en relación con el ejercicio anterior, originado por mayor nivel de gastos en vigilancia y traslado de valores, servicios bancarios y financieros, originados principalmente por un aumento en la entrega de apoyos gubernamentales debido a la contingencia sanitaria; los gastos por remuneraciones y tecnología presentan también mayores niveles, debido al pago de indemnizaciones y servicios médicos, así como de gastos tecnológicos destacando los servicios de fábrica de software y centro de datos; otros gastos, principalmente por reparaciones y mantenimiento e impuestos.





A continuación, se presenta la integración de los gastos de administración y promoción.

Gastos de administración y promoción

Concepto	2020	2019	Variación	2018	Variación
Beneficios directos a corto plazo (Remuneraciones)	713	655	58	828	(115)
Gastos en tecnología	489	415	74	538	(49)
Honorarios	419	419	-	566	(147)
Vigilancia y sistemas de seguridad	214	166	48	182	32
Impuestos y derechos diversos	203	119	84	132	71
Traslado de valores	169	132	37	147	22
Servicios bancarios y financieros	131	90	41	111	20
Materiales y servicios varios	105	84	21	90	15
Rentas	78	74	4	73	5
Seguros	66	56	10	38	28
Reparación y mantenimiento	53	36	17	26	27
Gastos no deducibles	38	35	3	30	8
Gastos de promoción y publicidad	15	4	11	1	14
Depreciaciones y amortizaciones	14	9	5	10	4
Otros gastos de operación y promoción	5	6	(1)	7	(2)
Participación de los trabajadores en las utilidades	(16)	54	(70)	34	(50)
Gastos de administración y promoción	2,696	2,354	342	2,813	(117)

Las principales variaciones son las siguientes:

Beneficios directos a corto plazo. – Los decrementos de \$115 mdp respecto al año 2018 se originan principalmente por lo siguiente: I) el retiro de prestaciones médicas (servicio médico y medicinas) a personal de mandos medios y superiores; II) la eliminación del pago de estímulos a mandos medios y superiores; III) la disminución en compras de chalecos de seguridad a personal de entrega de apoyos gubernamentales; IV) la disminución en pagos de beneficios por terminación laboral; por otro lado el incremento de \$58 respecto al ejercicio anterior, corresponde principalmente a indemnizaciones y servicios médicos relacionadas con los efectos de la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Honorarios. – Respecto al año 2019 no se aprecia variación; por otro lado, el decremento de \$147 mdp (26%) respecto al año 2018 obedece principalmente a un menor nivel de gastos por concepto de outsourcing a partir del proceso de transición.

Gastos en tecnología. - El incremento de \$74 mdp (18%) respecto al año anterior obedece principalmente a la incorporación de gastos por concepto servicio integral administrado de hospedaje, monitoreo, administración y control de las operaciones del centro de datos principal, de servicios de recuperación en caso de desastres y de servicios de continuidad del negocio para los aplicativos bancarios del Banco del Bienestar, proporcionado por Sixsigma, que anteriormente se cubrían con recursos fiscales. Por otro lado, el decremento de \$49 mdp (9%) en relación con el año 2018 obedece a la redefinición en los procesos de contratación y/o ampliaciones contractuales, así como el establecimiento de mecanismos tendientes a controlar el gasto que se establecieron a partir del proceso de transición.

Vigilancia. - El incremento de \$48 mdp (29%) respecto al año anterior y de \$32 mdp (18%) en relación con el 2018 obedece principalmente a un mayor nivel de gastos de vigilancia como consecuencia de mayor dispersión de recursos de Programas Sociales, en atención a la orden Presidencial de brindar apoyo a las comunidades por la emergencia sanitaria.





Traslado de valores. - El incremento de \$37 mdp (28%) respecto al año anterior y de \$22 mdp (15%) en relación con el año 2018 obedece principalmente a un mayor nivel de gastos de traslado de valores derivado de una mayor dispersión de recursos de Programas Sociales, derivado del apoyo a la población por la contingencia sanitaria.

Servicios bancarios y financieros. - El incremento de \$41 mdp (46%) respecto al año anterior obedece principalmente a los servicios proporcionados por el proveedor Ibero Azteca 2000 por concepto de servicio integral administrado de dispersión de apoyos monetarios, mismos que se han visto incrementados por el pago de apoyos de programas sociales dada la contingencia sanitaria.

2 Liquidez y recursos de capital

Fuentes internas y externas de liquidez

- La principal fuente de liquidez para el Banco del Bienestar es el portafolio de inversión del cual aproximadamente el 79.7% está invertido en valores gubernamentales, caracterizados por un nivel muy bajo de riesgo además de una alta bursatilidad, por lo que en caso de ser necesario se venderían el mismo día. Por otra parte, alrededor del 20.3% restante del portafolio está integrado por instrumentos corporativos y bancarios de alta calificación crediticia y los cuales se estima podrían ser vendidos en un lapso aproximado de 3 a 4 días.
- Para la liquidez intradía se cuenta con el RSP (reporto intradía con Banxico hasta por un monto de \$39.9 mil millones de pesos), mediante el cual el Banco del Bienestar da en garantía valores de su portafolio de inversión a Banxico, quien a su vez proporciona al Banco del Bienestar las cantidades necesarias mediante depósitos en la Cuenta Única (SIAC).
- Asimismo el Banco del Bienestar mantiene una línea de sobregiro con Banxico por un importe de \$936.4 millones de pesos, dicha línea de crédito debe ser liquidada el mismo día antes de cierre del sistema SIAC, esta línea de crédito está garantizada por parte del Banco del Bienestar con el depósito de regulación monetaria, las subastas de crédito a las que convoca Banxico y en las cuales el Banco del Bienestar puede solicitar hasta un monto de \$600 millones de pesos (monto del depósito regulatorio).
- El Call Money también es una fuente de liquidez, ya que el banco se encuentra adherido al contrato marco de este instrumento, por lo que está en condiciones de pactar este tipo de operaciones con los demás bancos del sistema financiero.
- El Banco del Bienestar ha sido autorizado para proceder a la emisión del Pagaré Bursátil; sin embargo, a la fecha no se ha considerado necesario recurrir a dicha alternativa, en virtud de que generalmente el Banco del Bienestar es una Institución con liquidez diaria.

Políticas que rigen la tesorería de la Institución.

- Garantizar la liquidez diaria requerida por las distintas áreas del banco para llevar a cabo la operativa de la Institución, tales como recursos para Caja General, Billetes de depósito, Pago de Programas Gubernamentales, pagos administrativos como: a proveedores, iguales médicas, a farmacias, etc.





- Invertirá los recursos de la Institución observando siempre el régimen de inversión autorizado por el H. Consejo Directivo y los acuerdos tomados en el **Subcomité de Inversiones** buscando siempre los mejores rendimientos en instrumentos con muy bajo riesgo para la institución y consultando a la Unidad de Administración de Riesgos para que esta evalúe lo siguiente:
 - Medición del VAR.
 - Requerimientos de Capital.
 - Medición de la Duración.
- Deberá observar siempre el cumplimiento de todas las circulares y disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banxico y la CNBV.

Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades

Fijado el monto del remanente de operación y separada la cantidad que corresponda pagar por el impuesto respectivo y por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Institución, el saldo se aplicará de la siguiente manera:

- Del remanente se tomará la cantidad que el Consejo Directivo acuerde destinarse a ser distribuida como dividendo entre los tenedores de Certificados de Aportación Patrimonial a prorrata, y el saldo sí lo hubiere, se aplicará en la forma que también dicho Consejo Directivo lo acuerde.

Créditos o adeudos fiscales

La institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

Inversiones relevantes en capital

Al 31 de diciembre de 2020 la Institución no presenta inversiones importantes de capital comprometidas.

Emisión o autorización de criterios contables especiales

Al 31 de diciembre de 2020 la Institución no ha estado sujeta a la emisión o autorización de criterios contables especiales por parte de la CNBV.



III. Información de la Administración de Riesgos al cierre de diciembre de 2020

Objetivo

El objetivo de la administración de riesgos es, en general, identificar, evaluar, medir, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por BANCO DEL BIENESTAR en el ámbito de su quehacer diario, como Institución de Banca de Desarrollo.

Los objetivos particulares de la administración de riesgos, por tipo de riesgo, son los siguientes:

- Riesgo de mercado. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en los factores de riesgo de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de acciones, entre otros.
- Riesgo de crédito. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales ante la falta de voluntad o de capacidad de un emisor, acreditado o contraparte, de cumplir con las obligaciones que adquirió con la Institución.
- Riesgo de liquidez. Procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por BANCO DEL BIENESTAR, los compromisos futuros de flujos de entrada y de salida a cargo de la Institución, así como aquellas pérdidas en que BANCO DEL BIENESTAR podría incurrir en caso de requerir liquidar alguna posición para allegarse de recursos.
- Riesgo operacional. Identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por actuación de terceros, por resoluciones judiciales desfavorables o por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos.
- Riesgo de Tasa de Interés. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en las tasas de interés, a las que está expuesta la Institución.

Estructura y organización

La estructura de la Administración de Riesgos en BANCO DEL BIENESTAR contempla lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante, Disposiciones), basándose en una clara delimitación de funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos. Lo anterior permite realizar análisis y monitoreo para identificar los riesgos que podrían crear situaciones de mercado y operativas que generen posibles pérdidas para BANCO DEL BIENESTAR.

En esta estructura, toma relevancia el Comité de Riesgos, quien participa en el diseño y en la implementación del Marco para la Administración Integral de Riesgos, proponiendo al Consejo Directivo, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Todos estos aspectos se encuentran contenidos en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos Discrecionales y el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos No Discrecionales y No Cuantificables.



El Comité de Riesgos ejecuta su función operativa a través de la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (en adelante DACIR), encargada de medir, monitorear e informar la exposición a los riesgos en que incurre la Institución.

Políticas de Administración de Riesgos

1. La DACIR debe apegarse en todo momento a las Disposiciones vigentes.
2. La DACIR debe seguir los lineamientos y definiciones establecidas para la administración por tipo de riesgo en las Disposiciones.
3. La DACIR debe actualizar las definiciones y lineamientos por tipo de riesgo al menos una vez al año.
4. La DACIR debe llevar a cabo la correcta implementación, desarrollo y ejecución del Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos.
5. El Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos, el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, el Diseño de las Pruebas de estrés para Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez deberán ser actualizadas por la DACIR al menos una vez al año.
6. La DACIR promoverá el cumplimiento normativo en materia de control interno, aplicando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG_MCI de la Función Pública) y COSO 2013, y sus correspondientes actualizaciones.
7. Las Unidades de Negocio de la Institución que participen en las actividades para la administración integral de riesgos deberán realizarlas en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades financieras.
8. La DACIR deberá cumplir los acuerdos del Comité de Riesgos y el Consejo Directivo y vigilar que las áreas de negocio los cumplan.
9. La DACIR, para realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, se apoyará, previa autorización del Comité de Riesgos, en una o varias de las áreas de BANCO DEL BIENESTAR, debiendo en su caso, vigilar que en el proceso se utilicen las metodologías, modelos, parámetros y escenarios aprobados por el Comité de Riesgos.
10. A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo Directivo deberá determinar los límites globales que la Institución está dispuesta a asumir, los cuales deben ser revisados al menos una vez al año.
11. La DACIR deberá presentar una propuesta de límites ante el Comité de Riesgos para los riesgos de tipo discrecional, que permitan controlar el riesgo global de BANCO DEL BIENESTAR de acuerdo con el Marco de Administración y Control Integral de Riesgos aprobado por el Consejo Directivo, así como los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común, de conformidad con las reglas emitidas por la CNBV, por lo menos una vez al año.
12. La DACIR conformará una estructura de límites a las pérdidas potenciales, conforme a los objetivos de riesgo, perfil riesgo-rendimiento establecidos en apego a la normatividad en materia de riesgos. Esta estructura debe contemplarse en dos niveles:
 - Límites de riesgo, por tipo de riesgo, tipo de operación, instrumento, moneda y por línea y unidad de negocio.
 - Indicadores de Gestión.
13. La DACIR emitirá un dictamen, respecto a nuevas operaciones, servicios, productos y líneas de negocio, así como estrategias de administración integral de riesgos.
14. La DACIR deberá informar, a los Órganos Colegiados correspondientes, las variaciones en los niveles de tolerancia y el historial de pérdidas o incidencias en la Institución por riesgo clasificado como cuantificable, cuando estos se presenten.





Políticas, Procesos y estrategias por tipo de riesgo

a) Riesgo de Mercado

La Institución, en la administración del riesgo de mercado, deberá, por lo que se refiere a títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, como mínimo:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la DACIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- Evaluar la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Mantener una base de datos con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos, considerando al menos lo previsto en el Anexo 12-B de las Disposiciones. Los resultados de este análisis deberán presentarse al Comité de Riesgos mensualmente.

b) Riesgo de Liquidez

- La DACIR deberá informar los indicadores de Liquidez a los Órganos Colegiados al menos una vez al mes.
- La DACIR deberá informar inmediatamente cambios de tendencia y excesos de los indicadores de liquidez registrados a los Órganos Colegiados y Unidades de Negocio involucradas.
- La DACIR deberá dar seguimiento a los indicadores de riesgo de liquidez diaria, el indicador de programas gubernamentales y el indicador del flujo de efectivo, ambos se generan al inicio del día, y el del flujo de efectivo, también durante el día.
- Las metodologías, modelos y supuestos establecidos deberán ser revisados, al menos una vez al año y ser aprobados por el Comité de Riesgos.
- La DACIR llevará a cabo las gestiones necesarias para la actualización de los distintos manuales de la Institución que hagan referencia a las políticas y procedimientos para la medición de riesgo de liquidez.
- Para efectos de medición de la concentración para riesgo de liquidez, para el Análisis de Brechas, las posiciones de activos y pasivos serán clasificadas en diversos catálogos en bloques de duración, dando seguimiento al porcentaje respecto del saldo total del monto en cada uno de los bloques, cuando resulten significativos.
- Se entenderán por posiciones significativas, aquellos bloques que representen más del 10% del total de los activos.
- Será responsabilidad de la DACIR:
 - Detectar cualquier exceso a los indicadores de gestión vigentes y autorizados por el Consejo Directivo y/o Comité de Riesgos e informarlo a los Órganos correspondientes.





- Dar seguimiento a las políticas referentes a excesos a los límites de riesgo de liquidez establecidas en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos vigente.
- Al menos de forma anual, la DACIR, llevará a cabo las pruebas de estrés de Riesgo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en las siguientes políticas:
 - Se considerarán al menos tres escenarios de estrés financiero relacionados con la capacidad de renovar el fondeo de la Institución y con la salida masiva de depositantes, considerando periodos de 1 hasta 30 días.
 - Se considerarán al menos dos escenarios sistémicos, asociados a periodos de crisis históricas observados.
 - Los resultados de las pruebas de estrés se considerarán al evaluar los indicadores de liquidez a los que se da seguimiento de forma mensual, con el fin de evaluar los requerimientos de activos líquidos de alta calidad necesarios para cubrir los compromisos de la Institución en el corto plazo.
- Se mantendrá comunicación constante con la Dirección General Adjunta de Finanzas sobre la información que se obtenga del monitoreo de los indicadores de liquidez, con el fin de llevar a cabo la gestión de posiciones de Activos Líquidos de Alta Calidad, en caso de que se presente una situación que pueda comprometer la capacidad de la Institución de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

c) Riesgo de Crédito

BANCO DEL BIENESTAR, a través de la DACIR, utilizando los modelos vigentes establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, se apegará a las siguientes políticas relacionadas con el riesgo de crédito:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado.
- Dar seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro, con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento, así como la exposición al riesgo por parte de los deudores, cuando se cuente con información histórica suficiente.
- Desarrollar sistemas de medición que permitan cuantificar las pérdidas esperadas de toda la cartera.
- Estimar las pérdidas no esperadas de la cartera, una vez que se cuente con toda la información requerida.
- Comparar sus exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio con los resultados efectivamente observados, cuando se cuente con información suficiente. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Desarrollar y aplicar la Metodología de Calificación de Cartera Comercial aprobada por el Comité de Riesgos.

Por lo que se refiere a operaciones con instrumentos financieros, la DACIR deberá:

- Establecer los procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones a plazo relacionados con la naturaleza de dicha operación, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Vigilar la exposición al riesgo de instrumentos financieros, tanto actual como futura, entendiéndose por esto al valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor.





a lo largo de la vida remanente de la posición, respectivamente. Para tal efecto, deberá considerar los medios de pago, las garantías en función de su liquidez y su riesgo de mercado, así como la volatilidad de dichos instrumentos con el propósito de determina el nivel de pérdida máxima posible.

- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, así como dar seguimiento a la evolución y posible deterioro de esta.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada y no esperada en la operación.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Establecer políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa en sus exposiciones.
- Calcular y comparar la estimación de la exposición positiva esperada (EPE) a distintos horizontes de tiempo, de acuerdo con lo siguiente:
 - Para las exposiciones que muestren un perfil de riesgo creciente en horizontes de tiempo mayores a un año, deberá comparar la EPE, calculada a un horizonte de un año, contra la EPE calculada al plazo remanente de la exposición.
 - En el caso de exposiciones con un vencimiento menor a un año, la Institución deberá comparar regularmente el costo de remplazo o exposición actual contra el perfil de exposición observado y/o almacenar la información que le permita realizar estas comparaciones.

d) Riesgo de Concentración

La Institución, a través de la DACIR, en materia de riesgo de concentración deberá:

- Establecer políticas y procedimientos que contemplen los niveles de concentración a cargo de deudores, por contraparte o grupo de contrapartes vinculadas, por sector económico, moneda, región geográfica y actividad económica que consideren límites de exposición al riesgo.
- Establecer un proceso para la identificación de la correlación entre la calidad crediticia, la garantía o los colaterales y las contrapartes de las exposiciones, así como de los vínculos entre las exposiciones y las correlaciones entre los distintos tipos de riesgos.
- Establecer un proceso para identificar los factores de riesgo, que permita asegurar que todas las posiciones significativas expuestas al riesgo de concentración sean cubiertas, incluyendo posiciones tanto dentro como fuera de balance, así como restringidas y no restringidas.
- Medir, evaluar, controlar y dar seguimiento a su concentración por distintos tipos de riesgo, por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, deudor, acreditado y contraparte.
- Establecer sistemas automatizados de información que permitan la obtención de reportes periódicos y oportunos sobre el riesgo total a cargo de deudores, acreditados o contrapartes que, por representar Riesgo Común, se consideren como uno sólo, así como la concentración de riesgos por regiones geográficas, sectores económicos, segmentos de mercado y fuentes de financiamiento.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo los escenarios extremos.
- Identificar el posible riesgo de concentración en el cual podría incurrir por las fusiones, adquisiciones y operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para la Institución.
- Revisar, al menos una vez al año, las políticas y lineamientos de cálculo de riesgo de concentración y presentarlas al Comité de Riesgos para su aprobación.





e) Riesgo Operativo

En materia de administración del riesgo operativo BANCO DEL BIENESTAR, a través de la DACIR, se apegará a las siguientes políticas:

- La DACIR deberá verificar la correcta alimentación en los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos, que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor.
- La DACIR, apoyada por la Subdirección de Riesgo Operacional y los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán llevar el análisis de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, para lo cual debe:
 - a) Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la Institución.
 - b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida.
 - c) Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.
 - d) Identificar y documentar en un inventario, los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el numeral anterior. Lo anterior cada vez que se dé de baja, modifique o identifique un nuevo riesgo operacional. Dicho inventario deberá contener, como mínimo:
 - i. La descripción del riesgo operacional identificado.
 - ii. Tipo de riesgo operacional.
 - iii. Línea de negocio.
 - iv. Proceso.
 - v. Producto.
 - vi. Controles.
 - vii. Planes de mitigación y área responsable de su mitigación.
 - e) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operacional, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.
 - f) Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.
 - g) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones definidas en los puntos anteriores. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se encuentra en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, al igual que el proceso de elaboración de los reportes regulatorios de la serie R28 y los mecanismos implementados para evitar inconsistencias entre las cifras contables y las de los reportes regulatorios de dicha serie. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se revisará semestralmente.
 - h) Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.
 - i) Establecer indicadores de riesgo operacional, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.
- En el caso de observarse excesos a los niveles de gestión establecidos para los riesgos operativo, tecnológico y legal, la DACIR deberá informar de forma inmediata a la Dirección de Contraloría Interna y a la Dirección General, a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias para regresar a niveles de tolerancia adecuados.





Políticas específicas para las áreas sustantivas o de soporte:

- a) Los enlaces de riesgo por área o proceso partiendo de los riesgos identificados, deberán determinar los impactos monetarios de aquellos riesgos que son cuantificables.
- b) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, de acuerdo con la opinión de la Subdirección de Riesgo Operativo, establecer los métodos apropiados para desarrollar e implementar las respuestas al riesgo cada vez que se identifique uno, además de monitorear su funcionamiento.
- c) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán trabajar en la definición de las respuestas al riesgo, bajo un enfoque preventivo y proactivo.
- d) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, reportar a la subdirección de riesgo operativo, la incidencia de eventos de pérdida, así como la exposición de posibles riesgos, inmediatamente después de que se hayan identificado.
- e) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán difundir a sus reportes de manera constante, las estrategias de cultura de riesgo operacional que permitan el éxito de la implementación correspondiente.
- f) Los enlaces de riesgo, por área o proceso, deberán vigilar que todas las incidencias se suban al SARO, Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

El método que la Institución emplea para la determinación del requerimiento de capital por riesgo operacional es el Método Básico.

Sistemas de información y medición de riesgos

Los sistemas de riesgos con los que cuenta la Institución corresponden a:

- i. *Ambit Focus*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgo de mercado;
- ii. *AnalyticWorkbench*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar las mediciones y generar información respecto al riesgo de crédito por operaciones en mercados financieros;
- iii. *Ambit Focus ALM (liquidez básico estático y dinámico)*, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y efectuar mediciones regulatorias y generar información para riesgo de liquidez.
- iv. *Sistema de Administración de Riesgo Operativo*, de desarrollo interno, se utiliza para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en software de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.





Reportes de Riesgos

Frecuencia	Tipo de Informe	Receptor del Informe	Meses en los que se genera
Diario	Riesgo de Mercado Riesgo de Crédito Cumplimiento de Régimen de Inversión Alertas Tempranas de Valuación Stop Loss Posición Abierta en Moneda Extranjera	Dirección General Áreas de Negocio relacionadas con las Inversiones en Valores Back Office de Tesorería y Mesa de Dinero	
Mensual	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos Riesgo de Liquidez Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos En su caso, Informe del Subcomité de Riesgos	Dirección General Comité de Riesgos	
	Estimación de Reservas preventivas	DGA de Finanzas	
	Cálculo de Requerimientos de Capital por Riesgos Asignación de Capital por tipo de riesgo	Dirección General Comité de Riesgos S. H. C. P. Unidades de Negocio	
Bimestral	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos	Dirección General H. Consejo Directivo	Febrero, Abril, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre
Trimestral	Informe de Riesgo Legal Informe de Riesgo Tecnológico Informe de Riesgo Operacional (SARO) Seguimiento al PTAR Análisis de Sinistralidad Global Notas a los Estados Financieros en materia de Riesgos Calificación de Cartera Créditicia	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo	Abril, Julio, Septiembre, Enero
Anual	Informe de Auditoría Artículo No. 76	Dirección General Comité de Riesgos Comité de Auditoría H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero
	Informe de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio	Dirección General Comité de Riesgos	Diciembre
	Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos	Comité de Riesgos C. N. B. V.	
	Pruebas de Estrés de Liquidez Pruebas de Estrés de Mercado Pruebas de Estrés de Crédito	Comité de Riesgos C. N. B. V.	
Bianual	Informe de Auditoría Artículo No. 77	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero

Tabla 1.- Compendio de Reportes de la DACIR

Metodologías

Riesgo de Mercado

- 1) Valor en Riesgo (VaR). Pérdida potencial que puede presentar un portafolio por movimientos en los factores de riesgos de mercado como tasas de interés, tipo de cambio, sobretasa, índices de precios, entre otros, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. El VaR se mide con un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95%, bajo el método de simulación histórica.
- 2) Pruebas de estrés. Consiste en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios son, la Crisis México 1994-1995 y la Crisis Internacional 2008.
- 3) Análisis de Sensibilidad. Consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.





- 4) Cálculo de VaR con un factor de decaimiento para la estimación de VaR, de acuerdo con el Marco de la Administración de Riesgos autorizado por el Comité de Riesgos.

El VaR se aplica para todas las posiciones que no se encuentren en un portafolio conservado a vencimiento.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés se define como la pérdida potencial por variaciones en la tasa de interés que incide sobre la valuación de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La metodología utilizada por el BANCO DEL BIENESTAR para la cuantificación del riesgo de tasa de interés es a través de la aplicación de pruebas de estrés con escenarios hipotéticos que incluyen movimientos paralelos en las curvas de tasas de interés, así como la aplicación de escenarios históricos: Crisis de México (1994 – 1995), Crisis de 2008, en las cuales se estiman las pérdidas que se obtendrían en los portafolios al ocurrir eventos extremos en los mercados financieros.

De igual forma, se evalúa el margen financiero proyectado respecto del margen financiero observado y se realiza un análisis de sensibilidad sobre movimientos de +100 p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés y su afectación al margen financiero.

En los casos que se presenten amortizaciones anticipadas de créditos, en el corto plazo los recursos serían invertidos por la Tesorería del Banco a tasas de mercado, minimizando el impacto en los ingresos de la Institución.

Riesgo de Crédito. Operaciones en Mercados Financieros.

- 1) Límite de financiamiento. Es el monto máximo de inversión que se puede contraer con una contraparte o emisor. Este límite se encuentra en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que cada contraparte o emisor y el capital neto de BANCO DEL BIENESTAR.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología consiste en el modelo de Altman modificado para mercados emergentes para corporativos y un modelo interno de probabilidad de incumplimiento para Instituciones Financieras.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANCO DEL BIENESTAR, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con el grado de prelación del bono de deuda correspondiente, así como la calificación crediticia proporcionada por Standard and Poor's.
- 4) Calificación. Se utilizan la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se toma la menor calificación de las cuatro obtenidas, en su caso, y se hace la equivalencia de dicha calificación a la escala manejada por S&P, de acuerdo con el Anexo 1-B de las Disposiciones.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.
- 6) Pérdida No Esperada. Es la diferencia aritmética entre el Valor en Riesgo y la Pérdida Esperada.
- 7) Valor en Riesgo. Es la pérdida potencial que se puede presentar un portafolio de instrumentos por incumplimiento de los emisores o contrapartes que lo componen.





un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. En el caso particular de la Institución, se toma un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un año.

- 8) Pruebas de estrés. Consisten en aplicar un incremento en los factores de riesgo de crédito (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, y en algunos casos, exposición al incumplimiento), experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios utilizados corresponden a movimientos paralelos.

Riesgo de Crédito. Cartera.

- 1) Concentración. Se mide la concentración de cartera y en general el riesgo de concentración por sector económico, región geográfica, calificación, tipo de contraparte, entre otros.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, respecto a pago de compromisos en créditos comerciales y créditos de consumo. La metodología es la marcada por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para la estimación de reservas. Se cuenta con un modelo interno de gestión para probabilidad de incumplimiento para acreditados de cartera comercial en particular Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANCO DEL BIENESTAR, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones para la estimación de reservas preventivas.
- 4) Calificación. Es el grado de riesgo de un crédito, se obtiene conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.

Riesgo de Liquidez

- 1) Análisis de Brechas Estático y Dinámico. Comprende la clasificación de activos y los pasivos sensibles a tasa de interés en brechas de tiempo al vencimiento, con la finalidad de identificar una posible falta de liquidez en algún horizonte de tiempo. Si el monto del activo en una banda es menor al monto del pasivo se considera que existe un riesgo de incumplimiento de obligaciones o riesgo de liquidez. Este análisis toma relevancia en las bandas de menor temporalidad, ya que en estas se puede incurrir en un costo por venta forzosa de activos o adquisición de pasivos en condiciones desfavorables.
- 2) Pérdida por venta forzosa de activos. Es la pérdida que la institución tendría que absorber en caso de requerimientos de liquidez en el corto plazo derivado de productos de ahorro.
- 3) Coeficiente de Liquidez Inmediata. Es el resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes; es una medida de cobertura de liquidez en el muy corto plazo.
- 4) Indicador de Cobertura de Liquidez. Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%.
- 5) Indicador de Liquidez para Programas. Medida de suficiencia de activos líquidos para hacer frente a los pagos de programas gubernamentales.
- 6) Indicador de Cobertura de Liquidez del flujo diario. Es el resultado de dividir las entradas de efectivo entre las salidas de efectivo al inicio del día y en el transcurso del día de las diferentes áreas de la Institución.





Riesgo Operacional

El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo con las Disposiciones vigentes se cuenta con un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos. Adicionalmente, se cuenta con una metodología de medición de frecuencia, impacto, evaluación de controles y riesgo inherente, que permite priorizar la gestión de los riesgos operativos identificados por las distintas áreas del Banco.

Riesgo Tecnológico

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

Riesgo Legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, la Dirección General Adjunta Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución.

Riesgos no cuantificables

En relación con los riesgos no cuantificables, la Institución cuenta con políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la gestión de los riesgos de reputación, estratégicos y de negocio, los cuales se informan de forma trimestral al Comité de Riesgos y al H. Consejo Directivo.

INFORMACIÓN POR TIPO DE RIESGO

Riesgo de Crédito.

Se utiliza la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings para las operaciones en directo y en reporto, donde la Institución actúa como reportadora. La asignación de calificación se realiza tomando la calificación de menor escala y se realiza el mapeo con el grado de riesgo de acuerdo con lo establecido en el Anexo 7-B de las Disposiciones





Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgo de crédito al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabe señalar que para todas ellas se utiliza el Método Estándar a efectos de estimar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito:

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 2,601.23	\$ 204.01
Entidades Financieras	\$ 1,695.82	\$ 199.43
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 8.89	\$ 0.08
Fideicomisos Públicos	\$ 896.47	\$ 4.48
Crédito Directo Productivo	\$ 0.05	\$ 0.01
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 159.35	\$ 156.41
Total	\$ 2,760.58	\$ 360.41

Tabla 1.- Importe al cierre de diciembre de 2020 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera.

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 2,738.28	\$ 183.56
Entidades Financieras	\$ 1,778.65	\$ 178.71
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 10.74	\$ 0.11
Fideicomisos Públicos	\$ 948.89	\$ 4.74
Crédito Directo Productivo	\$ 0.05	\$ 0.01
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 162.16	\$ 158.70
Total	\$ 2,900.44	\$ 342.26

Tabla 2.- Importe promedio del periodo septiembre - diciembre 2020 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera

A continuación, se presentan las exposiciones al cierre de periodo desglosadas por sector económico, región geográfica y por plazo remanente del crédito, así como la estimación de las reservas preventivas para riesgo de crédito:

Región

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 2,155.88	\$ -	\$ 120.28	\$ -	\$ 133.83	\$ 191.24	\$ 2,601.23
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 15.47	\$ 21.86	\$ 10.07	\$ 1.45	\$ 2.27	\$ 108.23	\$ 159.35
Total	\$ 2,171.35	\$ 21.86	\$ 130.35	\$ 1.45	\$ 136.10	\$ 299.47	\$ 2,760.58

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 32.77	\$ 0.00	\$ 52.83	\$ 0.00	\$ 79.93	\$ 38.47	\$ 204.01
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 15.44	\$ 21.84	\$ 10.02	\$ 1.36	\$ 2.20	\$ 105.55	\$ 156.41
Total	\$ 48.21	\$ 21.84	\$ 62.86	\$ 1.36	\$ 82.13	\$ 144.02	\$ 360.41

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 2,592.29	\$ -	\$ 0.05	\$ 8.89	\$ 2,601.23
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ -	\$ 86.47	\$ 72.88	\$ -	\$ 159.35
Total	\$ 2,592.29	\$ 86.47	\$ 72.93	\$ 8.89	\$ 2,760.58

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 203.91	\$ -	\$ 0.01	\$ 0.08	\$ 204.01
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ -	\$ 83.56	\$ 72.84	\$ -	\$ 156.41
Total	\$ 203.91	\$ 83.56	\$ 72.86	\$ 0.08	\$ 360.41





Plazo al vencimiento

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 246.97	\$ 1,342.48	\$ 1,011.78		\$ -	\$ 2,601.23
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 159.35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 159.35
Total	\$ 696.65	\$ 222.78	\$ 467.23	\$ 629.96	\$ -	\$ 2,760.58

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 149.00	\$ 17.51	\$ 37.49	\$ -	\$ -	\$ 204.01
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 156.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 156.41
Total	\$ 305.41	\$ 17.51	\$ 37.49	\$ -	\$ -	\$ 360.41

Cuadro 1.- Distribución de Cartera por Región, Sector Económico y Plazo al Vencimiento de la Cartera Comercial y de Consumo no Revolvente

A continuación, se presentan los principales sectores económicos y entidad federativa en cuanto a cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas estimaciones preventivas para riesgo de crédito.

En el periodo se reportan dos créditos comerciales en cartera vencida por un monto de \$361.36. A estos créditos se les ha asignado una probabilidad de incumplimiento del 100%, tal como lo establecen las Disposiciones.

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Vigente	\$ 2,230.93	\$ 5.24	\$ 0.06	\$ 8.89	\$ 2,245.11
Vencido	\$ 361.37	\$ 81.23	\$ 72.87	\$ -	\$ 515.47
Emproblemada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 2,046.16	\$ 522.21	\$ 100.32	\$ 32.84	\$ 2,760.58

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Vigente	\$ 21.91	\$ 2.34	\$ 0.01	\$ 0.08	\$ 24.34
Vencido	\$ 182.00	\$ 81.23	\$ 72.84	\$ -	\$ 336.07
Emproblemada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 162.94	\$ 481.17	\$ 94.45	\$ 0.50	\$ 360.41

Entidad Federativa

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Vencido	\$ 61.62	\$ 21.82	\$ 130.27	\$ 2.60	\$ 81.77	\$ 217.38	\$ 515.47
Emproblemada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 61.62	\$ 21.82	\$ 130.27	\$ 2.60	\$ 81.77	\$ 217.38	\$ 515.47

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Vencido	\$ 31.96	\$ 21.82	\$ 62.82	\$ 2.60	\$ 81.77	\$ 135.10	\$ 336.07
Emproblemada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 31.96	\$ 21.82	\$ 62.82	\$ 2.60	\$ 81.77	\$ 135.10	\$ 336.07

Cuadro 2.- Distribución de Sector Económico y Entidad Federativa por Cartera Vencida y Emproblemada.

Se presenta la distribución por calificación de los saldos de cartera con su respectiva estimación preventiva para riesgo de crédito, conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones.





Grado de riesgo	Exposición			Reservas		
	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente
A-1	\$ 67.66	\$ 897.33	\$ -	\$ 0.40	\$ 4.48	\$ -
A-2	\$ 1,212.63	\$ 8.03	\$ 0.01	\$ 13.97	\$ 0.08	\$ 0.00
B-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B-2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B-3	\$ 15.85	\$ -	\$ -	\$ 0.52	\$ -	\$ -
C-1	\$ 32.20	\$ -	\$ 0.55	\$ 1.79	\$ -	\$ 0.04
C-2	\$ 6.11	\$ -	\$ -	\$ 0.75	\$ -	\$ -
D	\$ 281.74	\$ 0.05	\$ 0.68	\$ 102.37	\$ 0.01	\$ 0.20
E	\$ 79.63	\$ -	\$ 158.11	\$ 79.63	\$ -	\$ 156.17
Total	\$ 1,695.82	\$ 905.41	\$ 159.35	\$ 199.43	\$ 4.58	\$ 156.41

Tabla 3.- Exposición y Reservas por Grado de Riesgo y Tipo de Cartera al cierre de diciembre de 2020.

Los movimientos de las reservas crediticias en el periodo incluyendo créditos castigados por tipo de cartera se presentan a continuación, asimismo se informa la conciliación de cambios en las reservas preventivas:

EPRC al tercer trimestre 2020	\$ 324.12
EPRC de quebrantos y castigos	\$ 0.00
<u>Incrementos (decrementos) en EPRC</u>	<u>\$ 36.29</u>
EPRC a DICIEMBRE 2020	\$ 360.41

Mitigantes de Riesgo de Crédito

Los créditos comerciales de BANCO DEL BIENESTAR tienen dos tipos de garantías reales admisibles: Garantía Líquida que va del 10% al 20% del monto de la línea de crédito y una Garantía Prendaria (esta última solo para Créditos de Segundo Piso), que consiste en cesión de derechos de cobro de créditos que otorgan a su vez las acreditadas. Como mitigante de riesgo de crédito y para estimación de reservas preventivas, únicamente se toma en cuenta la garantía líquida. Para cartera de consumo, no se consideran las garantías como mitigantes de riesgo de crédito en la estimación de reservas preventivas.

Las garantías líquidas se encuentran reportadas dentro de Cuentas de Orden, en el rubro de Fiduciario. Como parte del seguimiento a las garantías reales de los acreditados de BANCO DEL BIENESTAR, se realiza un análisis mensual sobre el estatus de estas. En el caso de las garantías prendarias, la Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías realiza un análisis mensual sobre el comportamiento de los derechos de cobro en términos de cumplimiento de las condiciones contractuales; en el caso de la garantía líquida, el Fiduciario de BANCO DEL BIENESTAR es quien lleva la administración de estas.

Las garantías líquidas se encuentran invertidas en papeles gubernamentales, por lo que no hay concentración de riesgo de mercado; en términos de riesgo de crédito, al encontrarse administradas por el Fiduciario de la Institución se considera que no tienen un riesgo de incumplimiento.





Al cierre del periodo, el monto de garantías reales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito ascendió a \$135.66, de los cuales \$130.57 corresponden a Entidades Financieras y \$5.09 a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIS.

Tipo de Cartera	Exposición		Garantía Líquida	
Cartera Comercial	\$	2,601.23	\$	135.66
Entidades Financieras	\$	1,695.82	\$	130.57
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$	8.89	\$	5.09
Fideicomisos Públicos	\$	896.47	\$	-
Crédito Directo Productivo	\$	0.05	\$	-
Cartera de Consumo no Revolvente	\$	159.35	\$	-
Total	\$	2,760.58	\$	135.66

Tabla 4.- Exposición y Garantía Líquida por tipo de Cartera

A continuación, se presenta la información de las principales métricas de riesgo de crédito por cartera y por producto al cierre de diciembre de 2020:

Tipo de Cartera / Producto	Vigente		Vencida		Cartera Total					
	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Reservas	% Prov	IMOR	ICOR
Entidades Financieras	10	\$ 1,334.45	7	\$ 361.37	17	\$ 1,695.82	\$ 199.43	11.76%	21.31%	55.19%
Central de Abasto	2	\$ 8.89	-	\$ -	2	\$ 8.89	\$ 0.08	0.95%	0.00%	NA
Crédito FIRA USD*	1	\$ 896.47	-	\$ -	1	\$ 896.47	\$ 4.48	0.50%	0.00%	NA
Crédito Directo Productivo	1	\$ 0.05	-	\$ -	1	\$ 0.05	\$ 0.01	21.33%	0.00%	0.00%
CARTERA COMERCIAL	13	\$ 2,239.86	7	\$ 361.37	21	\$ 2,601.23	\$ 204.01	7.84%	13.89%	0.5645367
Bansefi - Refin	1	\$ 0.01	4,822	\$ 72.87	4,823	\$ 72.88	\$ 72.84	99.95%	99.98%	99.97%
PROIF	11,247	\$ 5.24	71,770	\$ 81.23	83,017	\$ 86.47	\$ 83.56	96.64%	93.94%	102.88%
CARTERA DE CONSUMO	11,248	\$ 5.25	76,592	\$ 154.10	87,840	\$ 159.35	\$ 156.41	98.16%	96.70%	101.50%
TOTAL DE CARTERA	11,261	\$ 2,245.11	76,599	\$ 515.47	87,861	\$ 2,760.58	\$ 360.41	13.06%	18.67%	69.92%

* Se tomó un tipo de cambio de 19.9087 saldo en dólares corresponde a 45,029,194.52 USD

Tabla 4 Bis.- Indicadores de Riesgo de Crédito por Cartera y por Producto

Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

La Metodología de Asignación de Capital por Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros es la Metodología Estándar plasmada en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. BANCO DEL BIENESTAR cuenta con una metodología interna aprobada por el Comité de Riesgos para asignar límites a las exposiciones de riesgo de crédito por instrumentos financieros basada en probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, el límite máximo de financiamiento por riesgo común de acuerdo con el artículo 54 de las Disposiciones y el Capital Básico de la Institución. Se tienen límites especiales como por ejemplo el de los Siete Grandes Bancos que equivale al 100% del Capital Básico y para Banca de Desarrollo, para el cual no se tiene un límite asignado.

La Institución no cuenta con garantías reales ni con reservas de crédito para instrumentos financieros.

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones, se presentan a continuación:





Emisor	Calificación	Exposición	% Capital Básico	Límite de Operación
BANCO INBURSA	mxAAA	\$ 30.05	0.43%	\$ 2,159.48
BANCOMEXT	mxAAA	\$ 3,936.95	56.23%	\$ -
BANOBRAS	mxAAA	\$ 11,704.89	167.16%	\$ -
FEFA	mxAAA	\$ 4,275.15	61.06%	\$ 7,198.28
HSBC	mxAAA	\$ 426.69	6.09%	\$ 7,198.28
FONACOT	mxAAA	\$ 213.10	3.04%	\$ 1,975.60
NAFIN	mxAAA	\$ 499.99	7.14%	\$ -
SHF	mxAAA	\$ 3,793.61	54.18%	\$ -
BANCO ACTINVER	mxAA	\$ 400.00	5.71%	\$ 752.76
CFE	mxAA	\$ 149.98	2.14%	\$ 1,608.73
GRUPO ELEKTRA	mxAA	\$ 250.68	3.58%	\$ 1,608.73
ARRENDADORA ACTINVER	mxA	\$ 95.59	1.37%	\$ 107.84
BANCO INVEX	mxA	\$ 601.16	8.59%	\$ 845.16
BANCO MULTIVA	mxA	\$ 901.86	12.88%	\$ 1,014.17
BANCO VE POR MAS	mxA	\$ 300.89	4.30%	\$ 817.72
BANCO BANSI	mxA	\$ 300.33	4.29%	\$ 484.42
CONSUBANCO	mxA	\$ 431.23	6.16%	\$ 450.33
BANCO AUTOFIN	mxBBB	\$ 168.69	2.41%	\$ 63.81
BANCO BANCREA	mxBBB	\$ 100.29	1.43%	\$ 178.84
METROFINANCIERA	mxB	\$ 2.33	0.03%	\$ 17.16
HIPOTECARIA VÉRTICE	mxD	\$ 1.07	0.02%	\$ -

Tabla 5.- Composición del Portafolio sujeto a riesgo de crédito emisor al cierre de diciembre de 2020.

	Valor razonable	Exposición Neta
BANCOMEXT	\$ 100.22	-\$ 0.07
AFIRME	\$ 800.01	-\$ 0.01
BANORTE	\$ 274.99	\$ 0.01
NAFIN	\$ 499.59	\$ 0.41
FINAMEX CB	\$ 300.01	-\$ 0.01
BANREGIO	\$ 500.10	-\$ 0.10
Total	\$ 2,474.93	\$ 0.22

Tabla 6.- Valor razonable y exposición neta por riesgo de contraparte al cierre de diciembre de 2020.

Riesgo de Mercado

La metodología utilizada en el sistema de medición de riesgo de mercado Ambit Focus es la metodología de Valor en Riesgo correspondiente al método de Simulación Histórica, con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un día. La DACIR realiza diariamente la medición del Valor en Riesgo de mercado.

El portafolio Global de BANCO DEL BIENESTAR al cierre de diciembre de 2020 asciende a \$47,819.06 millones a valor de mercado. En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total de la Institución y sus subdivisiones al cierre de mes; se observa que el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día se ubica en \$5.50 millones marcado a mercado y utilizando un factor de decaimiento de 0.94 el VaR se ubicó en \$2.54 millones.

Incluyendo las posiciones a vencimiento, se registra un VaR global de \$5.65 millones. Se incluyen algunos escenarios de estrés para riesgo de mercado, el desglose de todos los demás escenarios definidos en el Marco para la Administración Integral de Riesgos se ubica en el Anexo de la presente nota.





Portafolios	Posición Portafolio Total				VaR 95% 1 día (MtM)	VaR 95% 1 día (MtM) con Decay Factor	VaR 95% 1 día (Global)	Sensibilidad (Valuación)			
	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación	% Part.				+1 pb TR	+1 pb ST	Crisis 1994	Crisis 2008 - 2009
Global	47,819.06	47,819.41	(0.3)	100.0%	5.50	2.54	5.65	0.17	(0.47)	14.44	(1.46)
Tesorería											
Disponible para la Venta	11,126.8	11,126.8	0.0	23.3%	5.32	2.46	5.32	0.3	(0.0)	219.2	0.9
Vencimiento	152.3	152.7	(0.3)	0.3%	0.00	0.00	0.05	0.0	0.0	(3.8)	(0.1)
Negociar	18,506.0	18,506.0	0.0	38.7%	0.17	0.19	0.17	(0.0)	0.0	(60.0)	(0.6)
Reportos Tesorería - Dinero	2,475.2	2,475.2	0.0	5.2%	0.02	0.01	0.02	0.0	0.0	(6.7)	(0.0)
Sociedades de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
Mesa											
Reportos Mesa - Dinero	(15,539.2)	(15,539.2)	0.0	-32%	0.17	0.09	0.17	0.0	0.0	46.5	0.0
Reportos Mesa - Títulos	15,542.3	15,542.3	0.0	32.5%	0.26	0.28	0.26	(0.1)	(0.4)	(185.4)	(1.6)
Cambios	16.6	16.6	0.0	0%	0.14	0.09	0.28	0.00	0.00	4.57	0.00
Capital Básico octubre 20		7,047.2									

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2020 considerando el capital básico (Definitivo) Octubre de 2020

Tabla 7. Posición sujeta a riesgo de mercado a diciembre de 2020

En la siguiente tabla se presenta el VaR de mercado promedio en el trimestre (a un día y con nivel de confianza al 95%) para la posición (títulos registrados para negociar y disponible para la venta) al cierre del mes de diciembre de 2020, siendo de \$7.98 millones en promedio, se observa un incremento en el mes de octubre por el aumento en la posición de Bonos M y mayor volatilidad en la curva de estos bonos.

Portafolio (1)	Límite	VaR 95% 1 día Octubre	VaR 95% 1 día Noviembre	VaR 95% 1 día Diciembre	VaR 95% 1 día Promedio	% Consumo
Global	35.24	17.37	0.88	5.69	7.98	22.6%
Tesorería						
Negociar		0.25	0.14	0.17	0.19	
Disponible para la Venta		17.55	0.51	5.32	7.79	
Reportos Tesorería - Dinero		0.04	0.00	0.02	0.02	
Sociedades de Inversión		0.00	0.00	0.00	0.00	
Mercados de Dinero		1.13	0.23	0.24	0.53	
Mesa de Cambios		0.16	0.26	0.28	0.23	
Capital Básico octubre 20		7,047.2				

(1) Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera.

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2020 considerando el capital básico (Definitivo) Octubre de 2020

Tabla 8. Valor en Riesgo marcado a mercado del trimestre octubre-diciembre 2020

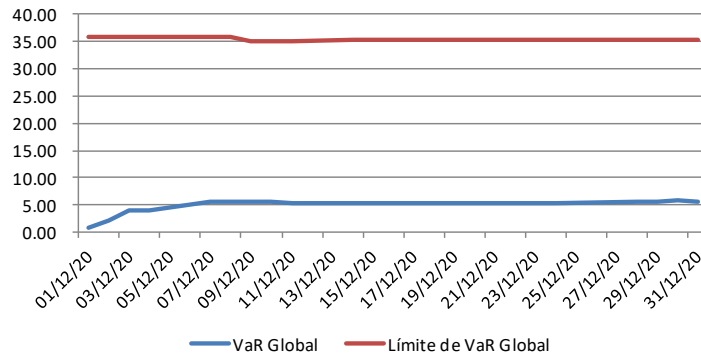




A continuación, se muestra la evolución del VaR en el portafolio global para el mes de diciembre, el cual ha reportado un VaR entre rangos de 0.72 y 5.79 millones de pesos.

Se reporta el nivel de VaR aprobado por el Comité de Riesgos, equivalente al 0.5% del Capital Neto. Durante el mes de diciembre no se presentaron excesos a los límites autorizados de VaR.

Evolución del VaR - Diciembre 2020



Gráfica 1. Cifras de VaR de Mercado promedio para diciembre de 2020

Riesgo de Liquidez

a. Cobertura de riesgo de liquidez e impacto en el portafolio por Venta Anticipada o Forzosa

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2020 se encuentran en \$286.2 millones, que representan el 1.4% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a un año. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería inferior a los \$55,335 pesos.

Los activos a vender serían principalmente instrumentos del IPAB y BONDES.





Producto de Ahorro	Captación Total	Peor escenario Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Productos de Ahorro	5,441.0	-3.6%	194.6
BIDES	2,230.6	-4.1%	91.6
TOTAL	7,671.6	-3.7%	286.2
Monto de Activos Disponibles (1)			31,415.6
Monto de Activos de Fácil Realización (2)			20,640.2
Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)			286.2
Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos (3)			0.06
Razón de Requerimientos a Activos disponibles			0.9%
Razón de Requerimientos a Activos fácil realización			1.4%
Pérdida Máxima a Capital Básico			0.0%
* Cifras en millones de pesos.			
Capital Básico octubre 20			7,047.2

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2020 considerando el capital básico (Definitivo) Octubre de 2020

Tabla 9. Pérdida por la venta anticipada o forzosa para cubrir obligaciones derivadas de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2020.

b. Indicador de Cobertura de Liquidez (LCR)

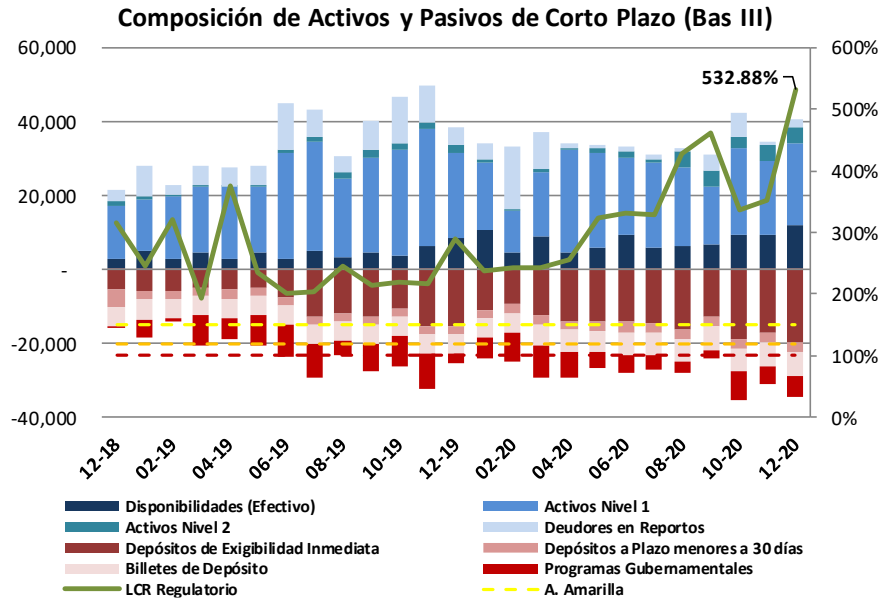
Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. El indicador al cierre de diciembre es de 533%.

Indicador de Cobertura de Liquidez por Trimestre	
Periodo	Indicador de Liquidez
IT 2020	241%
IIT 2020	303%
IIIT 2020	406%
IVT 2019	407%

Indicador de Cobertura de Liquidez Mensual	
Periodo	Indicador de Liquidez
Cierre Diciembre	533%

Tabla 10. Indicador de Cobertura de Liquidez

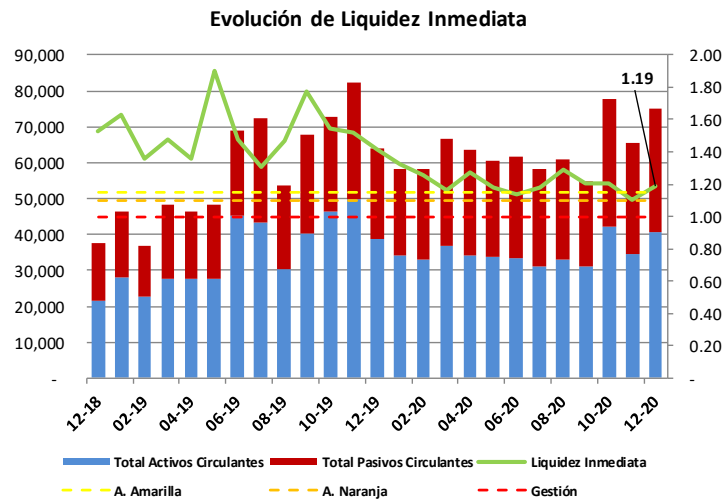




Gráfica 2. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

c. Coeficiente de Liquidez Inmediata

Al cierre de diciembre de 2020, la prueba de Liquidez Inmediata registró un valor de 1.19 debido al aumento en las disponibilidades y la inversión en valores.



Gráfica 3. Coeficiente de Liquidez Inmediata





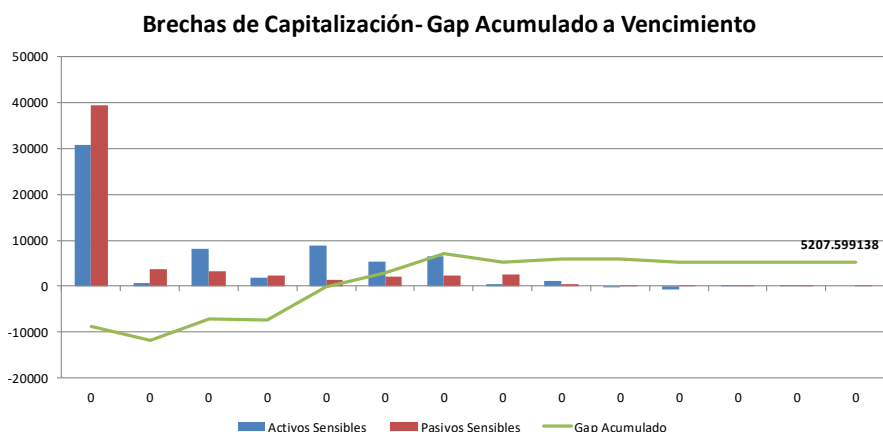
d. Análisis de Brechas

En las siguientes tablas se presentan los resultados del análisis de brechas por vencimiento y por reprecio considerando la posición sensible a tasa del Banco del Bienestar. Asimismo, en la gráfica se muestra el comportamiento de las brechas de liquidez, con base en las bandas de tiempo definidas para la determinación de los requerimientos de capital por tipo de riesgo; durante el mes de diciembre se presenta una brecha negativa considerable en la primera banda debido a una importante concentración en los acreedores de reporto.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos líquidos
7 Días	-\$8,749.93	-\$8,749.93	19%
31 Días	-\$3,161.90	-\$11,911.83	26%
92 Días	\$4,868.80	-\$7,043.03	15%
184 Días	-\$462.28	-\$7,505.31	16%
366 Días	\$7,309.45	-\$195.86	0%
731 Días	\$3,174.01	\$2,978.15	0%
1096 Días	\$4,159.25	\$7,137.40	0%
1461 Días	-\$1,927.11	\$5,210.29	0%
1827 Días	\$825.62	\$6,035.91	0%
2557 Días	-\$139.91	\$5,896.00	0%
3653 Días	-\$685.48	\$5,210.52	0%
5479 Días	-\$2.52	\$5,208.00	0%
7305 Días	\$1.36	\$5,209.36	0%
+ 7306 Días	-\$1.76	\$5,207.60	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 46,164.30
--------------------------	--------------

Tabla 11. GAP Acumulado a Vencimiento con cifras al 31 de diciembre de 2020



Gráfica 4. GAP Acumulado a Vencimiento al 31 de diciembre de 2020





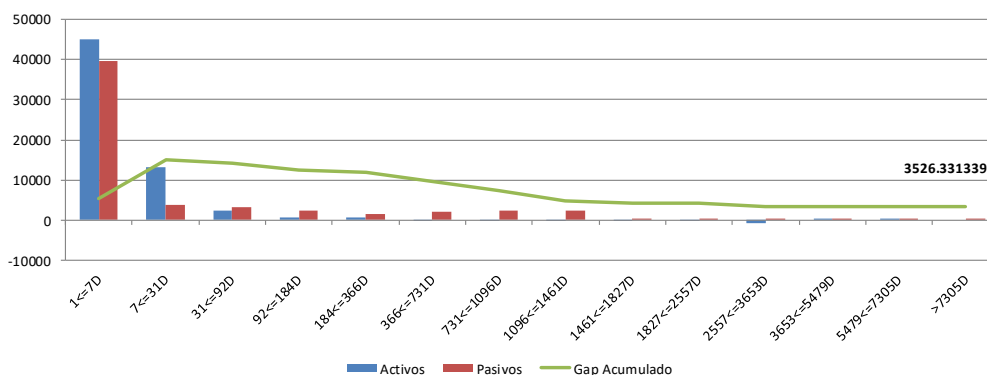
Por otro lado, en el análisis de brechas por reprecio nos arroja un GAP positivo de \$3,526.33 millones, existe una importante concentración positiva en la primera y segunda banda, generada por las inversiones en valores con reprecio menor a 31 días; sin embargo, se presentan una serie de concentraciones negativas en las siguientes bandas. Lo anterior no representa problemas de liquidez, ya que la Institución es capaz de responder a sus obligaciones hasta la banda de mayor a 7,306 días, es decir más de 20 años.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	\$5,451.63	\$5,451.63	0%
31 Días	\$9,498.48	\$14,950.11	0%
92 Días	-\$759.62	\$14,190.49	0%
184 Días	-\$1,566.37	\$12,624.11	0%
366 Días	-\$768.56	\$11,855.55	0%
731 Días	-\$2,233.59	\$9,621.96	0%
1096 Días	-\$2,367.71	\$7,254.25	0%
1461 Días	-\$2,499.70	\$4,754.55	0%
1827 Días	-\$399.90	\$4,354.64	0%
2557 Días	-\$139.91	\$4,214.73	0%
3653 Días	-\$685.48	\$3,529.25	0%
5479 Días	-\$2.52	\$3,526.73	0%
7305 Días	\$1.36	\$3,528.09	0%
+ 7306 Días	-\$1.76	\$3,526.33	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 46,164.30
---------------------------------	--------------

Tabla 12. GAP Acumulado a reprecio con cifras al 31 de diciembre de 2020

Brechas de Capitalización - Gap Acumulado por Reprecio



Gráfica 5. GAP Acumulado a reprecio cifras del 31 de diciembre de 2020

De igual forma se calcula el análisis de brechas dinámico, tomando como insumos las expectativas de las tasas de fondeo de Banco de México al 31 de diciembre de 2020, los crecimientos y vencimientos de los estados financieros proyectados vigentes de acuerdo con Planeación Financiera, así como la estructura actual del portafolio de inversión presentada por Tesorería, principalmente. La fecha en el cual se posiciona el análisis de brechas es al cierre de 2021.





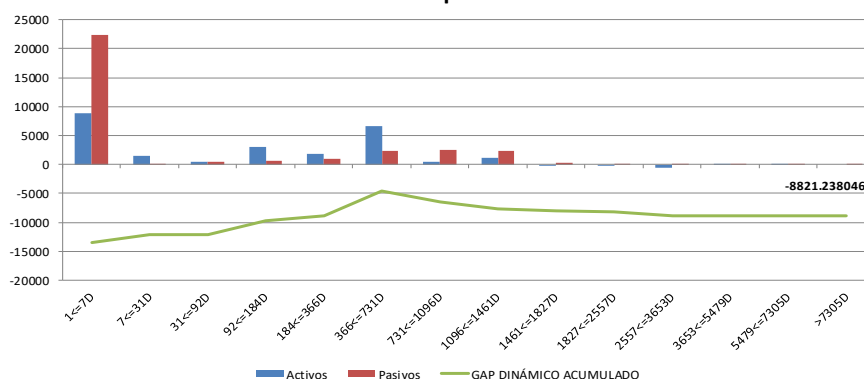
A continuación, se muestra el análisis de brechas dinámico por vencimiento, en el cual se tiene un GAP acumulado negativo de \$8,821.24 En el escenario se presenta una brecha negativa en la primera banda con plazo menor o igual a 7 días, por la importante concentración en pasivos como acreedores en reporto.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$13,454.07	-\$13,454.07	29%
31 Días	\$1,244.76	-\$12,209.31	26%
92 Días	\$80.71	-\$12,128.60	26%
184 Días	\$2,462.73	-\$9,665.86	21%
366 Días	\$818.81	-\$8,847.05	19%
731 Días	\$4,230.14	-\$4,616.91	10%
1096 Días	-\$1,942.82	-\$6,559.74	14%
1461 Días	-\$1,127.77	-\$7,687.50	17%
1827 Días	-\$358.84	-\$8,046.34	17%
2557 Días	-\$142.00	-\$8,188.34	18%
3653 Días	-\$630.12	-\$8,818.46	19%
5479 Días	-\$2.52	-\$8,820.98	19%
7305 Días	\$1.20	-\$8,819.78	19%
+ 7306 Días	-\$1.46	-\$8,821.24	19%

Activos	
Líquidos Bas III	\$ 46,164.30

Tabla 13. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2021 por Vencimiento



Gráfica 6. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.





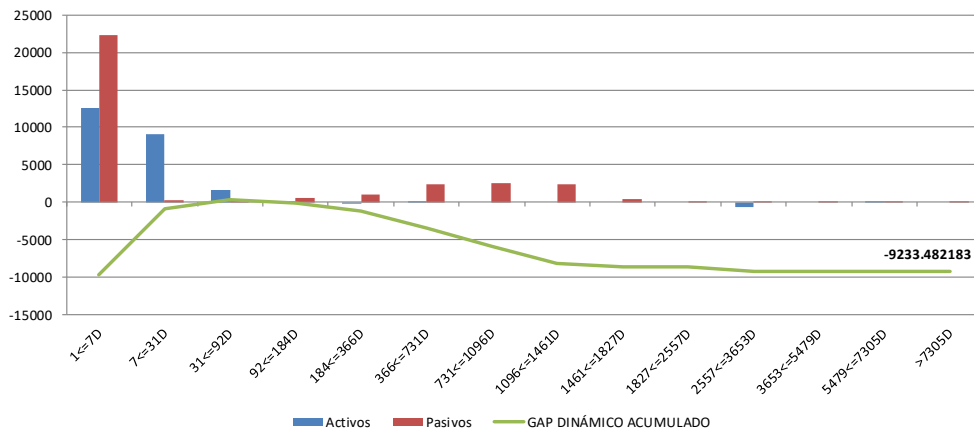
En el caso del análisis de brechas dinámico por reprecio, podemos observar un GAP acumulado negativo por \$9,233.48 millones. Se presenta una gran concentración positiva en la banda 2 por las inversiones en valores; sin embargo, se presentan una serie de concentraciones negativas por los acreedores en reporto y los depósitos a plazo. La Institución no es capaz de responder a sus compromisos de mediano y largo plazo.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$9,795.28	-\$9,795.28	21%
31 Días	\$8,900.48	-\$894.80	2%
92 Días	\$1,253.32	\$358.52	0%
184 Días	-\$563.21	-\$204.69	0%
366 Días	-\$972.62	-\$1,177.31	3%
731 Días	-\$2,312.43	-\$3,489.74	8%
1096 Días	-\$2,460.97	-\$5,950.71	13%
1461 Días	-\$2,299.96	-\$8,250.67	18%
1827 Días	-\$347.91	-\$8,598.58	19%
2557 Días	-\$31.77	-\$8,630.35	19%
3653 Días	-\$602.02	-\$9,232.37	20%
5479 Días	-\$1.97	-\$9,234.34	20%
7305 Días	\$1.49	-\$9,232.86	20%
+ 7306 Días	-\$0.63	-\$9,233.48	20%

Activos	\$	46,164.30
Líquidos Bas III		

Tabla 14. GAP Dinámico Acumulado a reprecio.

Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2021 por Reprecio



Gráfica 7. GAP Dinámico Acumulado a Reprecio.





INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

Diciembre de 2020

El Índice de Capitalización "ICAP" al cierre de diciembre (Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Totales) tuvo un incremento con respecto al mes de noviembre de 2020 de 41.81 puntos porcentuales para quedar en 108.77 debido a una aportación en el capital.

CONCEPTO	31-dic-20	30-nov-20	Dic 20 - Nov 20
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO			
OP. CON TASA NOMINAL M.N.	82,511	11,037	71,473.93
OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	30,544	25,837	4,707.09
OP. CON TASA REAL	4,217	5,072	(854.78)
OP. CON TASA NOMINAL M.E.	151	154	(2.38)
OP. CON TASA DE RENDIMIENTO AL SMG EN MON. NAL.	-	-	-
OP. EN UNIDADES REFERIDAS AL INPC	217	299	(81.80)
OP. EN DIVISAS	1,453	1,211	241.73
OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES	983	975	(11.18)
REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO	120,057	44,584	75,472.63
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO			
DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS	318	292	25.78
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	189,218	200,485	(11,269.17)
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO	140,198	103,733	36,465.45
POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES	1,145	1,147	(1.88)
DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDAS	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	56,173	78,200	(22,026.87)
REQUERIMIENTOS POR RIESGO CRÉDITO	387,051	383,858	3,193.34
TOTAL DE REQUERIMIENTOS			
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	120,057	44,584	75,472.63
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	387,051	383,858	3,193.34
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO	404,835	408,135	(3,300.14)
TOTAL DE REQUERIMIENTOS	911,943	836,577	75,365.82
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO			
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	1,500,707	557,299	943,407.83
ACTIVOS EN RIESGO DE CRÉDITO	4,838,137	4,798,221	39,916.72
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	5,080,437	5,101,889	(41,251.77)
TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	11,399,282	10,457,209	942,072.78
CAPITAL			
CAPITAL CONTABLE	12,474,450	7,080,144	5,394,306.12
CAPITAL FUNDAMENTAL	12,399,402	7,002,014	5,397,387.69
CAPITAL BÁSICO NO FUNDAMENTAL	-	-	-
CAPITAL NETO	12,399,402	7,002,014	5,397,387.69
INDICADORES			
ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	108.77	66.96	41.81
CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO DE CRÉDITO	256.28	145.93	110.36
CAPITAL BÁSICO NO FUNDAMENTAL / CAPITAL REQUERIDO	13.60	8.37	5.23

Tabla 15. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo, información al cierre de diciembre de 2020 (en miles de pesos)

El ICAP resultante fue de 108.77%, por lo que se mantuvo el ICAP máximo para cumplir con las dos condiciones previstas en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo. La Institución utiliza el modelo estándar para clasificar los depósitos a la vista recibidos, conforme a lo establecido en el Anexo 1-A de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

En la siguiente tabla se adjunta el cálculo del ICAP considerando los criterios contables especiales, así como aquel que se hubiera obtenido de no haberlos aplicado.





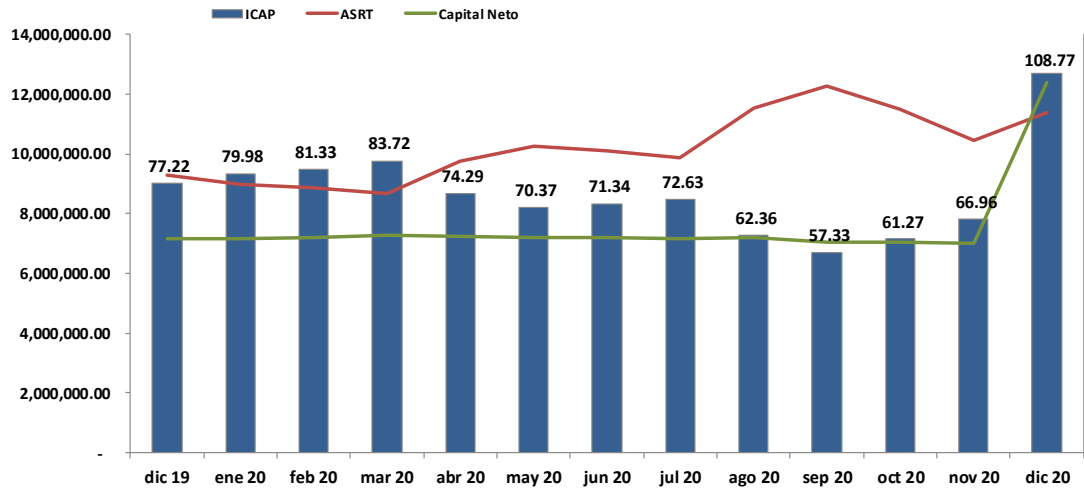
I. POR RIESGOS DE MERCADO			
	Sin Criterio Especial	Con Criterio Especial	
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	82,511	82,511	-
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	30,544	30,544	-
Operaciones con tasa real	4,217	4,217	-
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	151	151	-
Operaciones en UDI's o referentes al INPC	217	217	-
Posiciones en divisas	1,453	1,453	-
Operaciones con acciones y sobre acciones	963	963	-
SUMA	120,057	120,057	-
POR RIESGOS DE CRÉDITO			
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	318	318	-
De los emisores de títulos de deuda en posición	189,216	189,216	-
De los acreditados en operaciones de crédito	140,198	140,198	-
Por avales, líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	1,145	1,145	-
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	-	-	-
Inversiones permanentes y otros activos	56,173	56,173	-
SUMA	387,051	387,051	-
III. POR RIESGO OPERATIVO 1_/	SUMA	404,835	404,835
IV. TOTAL DE REQUERIMIENTOS			
Requerimiento neto por riesgos de mercado	120,057	120,057	-
Requerimiento por riesgos de crédito	387,051	387,051	-
Requerimiento por riesgos operativo	404,835	404,835	-
SUMA	911,943	911,943	-
C O M P U T O			
	TOTALES	TOTALES	
Requerimiento	911,943	911,943	
Capital real	12,399,402	12,399,402	-
Sobrante / (Faltante)	11,487,460	11,487,460	-
C O E F I C I E N T E S			
CAPITAL NETO / CAPITAL REQUERIDO	13.60	13.60	-
ACTIVOS EN RIESGOS DE CREDITO	4,838,137	4,838,137	-
ACTIVOS EN RIESGOS DE MERCADO	1,500,707	1,500,707	-
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	5,060,437	5,060,437	-
ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	11,399,282	11,399,282	-
ACTIVOS EN RIESGO POR OPERACIONES NO AUT.	0	0	-
CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	256.28	256.28	-
CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	108.77	108.77	-
CAPITAL BASICO / CAPITAL REQUERIDO TOTAL	13.60	13.60	-
CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES 2_/	108.77	108.77	-

Tabla 15. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo e ICAP, considerando y sin considerar criterios contables especiales, información al cierre de diciembre de 2020 (en miles de pesos)





Evolución del índice de capitalización



Grafica 8. Evolución Histórica del ICAP

Durante el mes de diciembre de 2020 no se registraron excesos a los límites de riesgo de crédito, liquidez y mercado aprobados por el H. Consejo Directivo y el Comité de Riesgos.





ANEXO

Medición del riesgo de mercado al cierre de diciembre de 2020, en el cual se puede apreciar de forma cuantitativa la variación en el valor económico del Banco por el alza o baja en las tasas o sobretasas de interés en los escenarios planteados, así como en los escenarios de las Crisis financieras de los años 1994-1995 y 2008.

Dec 31, 20		VaR al 95% (1 Día)		VaR al 99% (1 Día)		Escenarios														Crisis 1994		Crisis 2008-2009	
MM	VaR	Shortfall	VaR	Shortfall	+1 pb	+5 pb	+10 pb	+20 pb	+30 pb	+100 pb	+300 pb	+5 pb ST	+10 pb ST	+15 pb ST	+20 pb ST	+1 pb TR +1 pb ST	+5 pb TR +5 pb ST	+10 pb TR +10 pb ST	+Alza Banxico 25 pb	+Alza Banxico 50 pb			
Tesorería	29,364.56	-5.21	-8.97	-11.94	-16.74	0.22	1.12	2.24	4.44	6.62	21.08	55.78	10.89	-0.44	-0.67	-7.66	0.22	-4.10	-8.19	0.12	10.89	148.68	0.12
Vencimiento	153.53	-0.05	-0.09	-0.13	-0.15	0.00	-0.02	-0.04	-0.08	-0.11	-0.36	-0.98	-0.19	-0.06	-0.09	-0.12	0.00	-0.05	-0.10	-0.10	-0.19	-3.84	-0.10
Disponible para la Venta	8,231.92	-5.32	-9.08	-12.10	-16.91	0.26	1.28	2.55	5.07	7.56	24.19	64.98	12.45	-0.39	-0.58	-7.54	0.25	-3.79	-7.56	0.86	12.45	219.18	0.86
Negociar	18,505.14	-0.17	-0.28	-0.43	-0.50	-0.02	-0.12	-0.25	-0.49	-0.74	-2.47	-7.40	-1.23	0.00	0.00	0.00	-0.02	-0.25	-0.51	-0.62	-1.23	-59.97	-0.62
Reportos Tesorería - Dinero	2,473.97	-0.02	-0.03	-0.04	-0.06	0.00	-0.01	-0.03	-0.05	-0.08	-0.27	-0.82	-0.14	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.03	-0.02	-0.14	-6.68	-0.02
Reportos Tesorería - Títulos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sociedades de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mesa	-1,481.53	-0.24	-0.48	-0.76	-0.89	-0.05	-0.27	-0.55	-1.10	-1.64	-5.49	-16.50	-2.74	-4.29	-6.43	-10.21	-0.31	-6.64	-13.26	-1.58	-2.74	-138.81	-1.58
Reportos Mesa - Dinero	-15,529.76	-0.17	-0.31	-0.51	-0.55	0.02	0.10	0.19	0.38	0.57	1.91	5.74	0.96	0.00	0.00	0.00	0.02	0.10	0.19	0.03	0.96	46.54	0.03
Reportos Mesa - Títulos	14,048.23	-0.26	-0.51	-0.76	-0.89	-0.07	-0.37	-0.74	-1.48	-2.22	-7.40	-22.24	-3.70	-4.29	-6.43	-10.21	-0.33	-6.73	-13.45	-1.61	-3.70	-185.36	-1.61
Cambios	18.32	-0.28	-0.43	-0.60	-0.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.57	0.00
Call Money M.E.	1,283.97	-19.71	-29.80	-42.23	-50.97	0.00	-0.01	-0.01	-0.03	-0.04	-0.14	-0.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.01	0.00	0.00	320.17	0.00
Efectivo en Dólares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Efectivo Sucursales	901.62	-13.84	-20.93	-29.65	-35.79	0.00	-0.01	-0.01	-0.02	-0.03	-0.10	-0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.01	0.00	0.00	224.83	0.00
Otros Cuentas de Efectivo	7.50	-0.12	-0.17	-0.25	-0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.87	0.00
Otros Bides (M.E.)	-940.43	-19.63	-31.91	-42.90	-45.52	0.00	0.01	0.01	0.02	0.03	0.10	0.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	-234.51	0.00
Acreedores (M.E.)	-1,234.34	-25.77	-41.88	-56.30	-59.75	0.00	0.01	0.01	0.03	0.04	0.14	0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	-307.80	0.00
Global	27,901.35	-5.65	-8.94	-12.16	-16.30	0.17	0.85	1.69	3.35	4.98	15.59	39.27	8.15	-4.73	-7.10	-12.87	-0.09	-10.74	-21.45	-1.46	8.15	14.44	-1.46

	M argen Financiero Proyectado	M argen Financiero Observado	Diferencia	% Diferencia	% con respecto al Capital	Total
enero	142.8	142.8	0.0	0.0%	0.0%	142.8
febrero	84.0	136.7	52.7	62.8%	0.7%	136.7
marzo	129.3	147.0	17.7	13.6%	0.3%	147.0
abril	127.1	122.5	-4.6	-3.6%	-0.1%	122.5
mayo	117.3	126.9	9.6	8.2%	0.1%	126.9
junio	114.4	106.7	-7.6	-6.7%	-0.1%	106.7
julio	126.5	88.6	-37.9	-29.9%	-0.5%	88.6
agosto	96.5	90.1	-6.3	-6.6%	-0.1%	90.1
septiembre	84.5	83.1	-1.4	-1.6%	0.0%	83.1
octubre	108.4	94.0	-14.5	-13.3%	-0.2%	94.0
noviembre	93.2	92.4	-0.8	-0.8%	0.0%	92.4
diciembre	90.5	71.1	-19.4	-21.4%	-0.3%	71.1
M argen Ejerc 2020	1,528.4	1,302.0	-22.4	-0.8%	-0.2%	1,302.0

Capital Básico octubre 20	7,047.2
---------------------------	---------





IV. Control interno

El Banco del Bienestar, en su carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en adelante “Banco del Bienestar o Institución”, es una entidad regulada tanto por los ordenamientos aplicables a los organismos que conforman la Administración Pública Federal, como por las disposiciones regulatorias aplicables a las entidades que conforman el Sistema Financiero Mexicano, como es el caso de la Ley de Instituciones de Crédito.

El Banco del Bienestar, en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG-CI), aplicables para las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, así como al documento denominado Marco Integrado de Control Interno, emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tiene como objetivo mantener y fortalecer su Sistema de Control Interno, que sirva como base para el cumplimiento de sus objetivos institucionales en sus distintos niveles, como lo son en la operación, información y cumplimiento de metas.

Con el objeto de establecer las directrices y normas de control interno que deberán observar las Unidades Administrativas como parte de los procesos operativos, administrativos y sustantivos, se cuenta con el documento denominado Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno como rector en el actuar de la Institución, que resultan aplicables a todo el personal de la Institución, conduciendo a la misma al logro de sus objetivos y metas en el marco de un ambiente: ético, de calidad, mejora continua, mayor eficiencia en apego al cumplimiento de las leyes que resultan aplicables a su operación.

Bajo este contexto y como parte del cumplimiento a la normatividad aplicable a la Institución se desarrollan y/o realizan las siguientes acciones, las cuales permiten coadyuvar al fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Banco del Bienestar.

- Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.
- Generación y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno para cada ejercicio.
- Monitoreo de las actividades que permiten la salvaguarda de los activos de la Institución.
- Monitoreo de las actividades relacionadas con las medidas y controles que permiten la concertación y liquidación diaria de las operaciones.

Los resultados de las actividades de monitoreo sobre debilidades detectadas, así como las acciones de mejora son reportadas de manera periódica al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo; dando puntual seguimiento a las acciones en proceso de atención informando de los avances obtenidos.

En adición, el Banco del Bienestar cuenta con los órganos de control y vigilancia necesarios para verificar el adecuado cumplimiento de las políticas institucionales y comprobar el adecuado funcionamiento de las operaciones del Banco en conjunto con las instancias que integran el Sistema de Control Interno, como lo son: Consejo Directivo; Comité de Auditoría; Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Comité de Riesgos; Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional; Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios; Comité de Comunicación y Control; Subcomité de Inversiones, entre otros.





Categoría de acuerdo con el índice de capitalización

No se cuenta con la clasificación para Banca de Desarrollo.

V. Calificación de la cartera crediticia

Banco del Bienestar, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo
Calificación de la cartera de crediticia al 31 de diciembre de 2020
(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
A-1	\$ 964,996	\$ 4,931	\$ -		\$ 4,931
A-2	1,220,665	14,054	-		14,054
B-1	-	-	-		-
B-2	-	-	-		-
B-3	15,849	518	-		518
C-1	32,750	1,790	38		1,828
C-2	6,112	753	-		753
D	282,613	102,379	200		102,579
E	237,739	79,630	156,171		235,801
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ 0				\$ 0
TOTAL	\$ 2,760,724	\$ 204,055	\$ 156,409	\$ 0	\$ 360,464
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 365,079
EXCESO					\$ 4,615

Notas:

- Las cifras para calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refieren los balances generales al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.
La institución de crédito utiliza la metodología establecida por la CNBV.
Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: a) para reservar el 100% de los intereses devengados no cobrados de cartera vencida.





Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo
Calificación de la cartera de crediticia al 31 de diciembre de 2019
(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
A-1	\$ 990,255	\$ 5,231	\$ -		\$ 5,231
A-2	113,463	1,375	1		1,376
B-1	198,214	3,342	-		3,342
B-2	108,446	2,459	3		2,462
B-3	192,965	7,141	-		7,141
C-1	8,524	-	595		595
C-2	14	-	1		1
D	4,339	-	1,268		1,268
E	294,085	79,630	210,301		289,931
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ 0				\$ 0
TOTAL	\$ 1,910,305	\$ 99,178	\$ 212,169	\$ 0	\$ 311,347
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS EXCESO					\$ 315,411
					\$ 4,064

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo
Calificación de la cartera de crediticia al 31 de diciembre de 2018
(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
A-1	\$ 1,182,790	\$ 6,347	\$ -		\$ 6,347
A-2	266,042	3,430	13		3,443
B-1	55,900	1,072	72		1,144
B-2	608,018	13,170	189		13,359
B-3	340,790	12,030	45		12,075
C-1	359,377	-	22,364		22,364
C-2	371	-	41		41
D	41,283	-	11,846		11,846
E	316,055	26,502	255,652		282,154
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ 0				\$ 0
TOTAL	\$ 3,170,626	\$ 62,551	\$ 290,222	\$ 0	\$ 352,773
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS EXCESO					\$ 361,460
					\$ 8,687



VI. Declaración sobre la preparación de este reporte

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Mtra. Diana Álvarez Maury
Directora General

Lic. José Miguel Palacio Fernández
Director General Adjunto de Finanzas

C.P. José Alonso Picazo Mendoza
Director de Contabilidad

C.P. José Ignacio Jiménez Retana
Subdirector de Auditoría a Áreas Sustantivas

